1. **Recomendaciones**
2. **Anexos registro de actividades PAPSO.**

ACTIVIDADES EJECUTADAS SISTEMA DE GESTIÓN SEGURIDAD EN EL TRABAJO

	ACTIVIDADES SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SST
1	Todo el personal que labora en el proyecto está afiliado de acuerdo a la ley al Sistema General de Seguridad Social: ARL, EPS y AFP? Se cuenta con un listado actualizado de personal de ingresa a obra, en el cual se registra un control respecto a las afiliaciones de seguridad social, (Ver **Anexo No. 1** listado de personal en obra)
2	¿Se encuentran en obra las planillas de pago de la seguridad social del personal? Indique la fecha del último pago efectuado. Actualmente todo el personal que se encuentra laborando en obra está afiliado, pero cabe resaltar que las planillas de seguridad social son pagadas por mes vencidos y aún no se ha cumplido el período correspondiente. Se anexa el pago de seguridad social de los periodos anteriores y le pre-planilla del periodo Enero la cual debe ser cancelada en los próximos días **Anexo No. 2**

3	Al personal que labora en el proyecto se le ha efectuado valoración médica ocupacional de ingreso, post incapacidad, reintegro, periódico y/o egreso? Verifique que en obra se encuentra el respectivo examen firmado por un médico con licencia en salud ocupacional, además que la IPS cuenta con la habilitación y requisitos que solicita la norma para la prestación del servicio. A todo el personal que se encuentra en obra antes de ingresar se le practicaron los respectivos exámenes de ingreso médicos ocupacionales con el fin de garantizar y asegurar que estén en óptimas condiciones de salud para ejercer sus labores, en el **Anexo No. 3** se encuentran los exámenes realizados al personal en obra.
4	¿Se ha documentado, implementado y ha efectuado seguimiento del plan de trabajo específico para el proyecto, en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo? En el **Anexo No. 4** se evidencia el Plan de Trabajo SST del proyecto con sus respectivos soportes, en donde se evidencian las actividades realizadas durante este periodo, como: inducción a la obra y sus procesos y uso correcto de los elementos de protección personal proporcionados a cada trabajador del proyecto, capacitaciones y demás temas requeridos.
5	¿Se encuentra documentada la matriz de peligros y riesgos con sus respectivos controles y se efectúa el seguimiento conforme a lo establecido? **Anexo No. 5** matriz de peligro con controles respecto a los riesgos

6	¿Se han efectuado las inducciones y capacitaciones propuestas al personal de la obra en temas de Seguridad y Salud en el trabajo? ¿Qué temas se han dictado? ¿Se encuentran las evidencias? ¿Se diferencia el tipo de formación (charlas de 5 minutos y/o capacitaciones)? ¿Se deja constancia escrita y firmada por los trabajadores de los riesgos a los que estará expuesto cada trabajador en su lugar de trabajo? Antes de iniciar cada jornada se realizan charlas cortas como medida general de precaución y de acuerdo al plan de seguridad y salud en el trabajo propuesto para el proyecto, se realizan capacitaciones en los diferentes temas como brigadas de emergencia, inducción del nuevo personal, gestión de orden, limpieza y aseo en obra, como soporte de las charlas y capacitaciones **Ver Anexo No. 6.**
7	¿Se ha divulgado al personal de la obra que los accidentes (casi accidentes o accidentes) de trabajo deben ser reportados en un término máximo de 48 horas hábiles, ante quién se reporta, con qué medio se reporta y quién o quiénes son las personas encargadas de reportarlo y el procedimiento que se realiza en caso de presentarse? **Ver Anexo No. 7**, donde se evidencia el formato de accidentes e incidentes de trabajo, en caso de que exista un accidente de trabajo.

8	Pregunte si ha habido accidentes, casi accidentes y/o enfermedades laborales. Verifique que se ha realizado todo el proceso respectivo de manejo del accidente o casi accidente acorde con la normatividad legal vigente y que esté reportado en los formatos aprobados de acuerdo con lo descrito en el Control Operativo de Seguridad y Salud en el Trabajo. *Reporte a la ARL *Investigación del ATEL (Accidentes o enfermedades laborales). *Lecciones aprendidas *Seguimiento médico, cuando aplique. *Seguimiento a los controles propuestos para evitar que vuelva a presentarse el suceso. Durante el periodo de este informe no se presentaron accidentes de trabajo **(Ver Anexo No. 8)**
9	¿El personal cuenta con la dotación (calzado y vestido) requerida de acuerdo con los riesgos y actividad contratada? ¿Se ha establecido control de cambios cuando se requiera? A todo el personal en obra se le hizo entrega de la dotación correspondiente para un buen desempeño en sus actividades. En el **Anexo No. 9** en este mes no se realizó entrega de dotación al personal por parte del contratista.
10	El personal porta adecuadamente la dotación suministrada por el contratista y ésta se encuentra en buen estado? En el **Anexo No. 10** se evidencia registro fotográfico del personal en obra haciendo uso de la dotación entregada.

11	¿Se ha dotado al personal con los Elementos de Protección Personal - E.P.P. requeridos para la ejecución segura de las labores en obra y se capacita sobre su uso? A todo el personal en obra se le hizo entrega de los respectivos elementos de protección personal. En el **Anexo No. 11** para este mes no se realiza entrega de dotación por parte del contratista, por ende este anexo queda en blanco.
12	El personal de obra utiliza los elementos de protección personal? En el **Anexo No. 12** se evidencia registro fotográfico del personal en obra haciendo uso de los elementos de protección personal entregados.
13	¿Se encuentra documentado y verificado el plan de emergencias específico para el proyecto? ¿Se encuentra dentro del plan de emergencias la valoración de vulnerabilidad de acuerdo a las amenazas identificadas? ¿Cuenta con los procedimientos operativos normalizados - PON - por cada amenaza identificada? **Ver Anexo No. 13** donde se presenta el plan de emergencias del proyecto, que tiene en cuenta la estructura organizacional del plan de emergencias, los recursos disponibles en caso de emergencia, canales de comunicación, se realizan los respectivos análisis de vulnerabilidad, el procedimiento general de evacuación, el procedimiento de evacuación médica, el procedimiento operativo normalizado – PON para el control de contingencias, estrategias de implementación, control de cambios y control de documentos.

14	¿Todos los frentes de obra cuentan con los elementos necesarios (definidos en el plan de emergencias) para que la brigada pueda actuar en caso de emergencia? Ejemplo: Botiquín, extintores multipropósito, camilla de traslado o inmovilización de pacientes, inmovilizadores de cuello, extremidades superiores inferiores. Se cuenta en obra con el respectivo kit de emergencias, con el fin de que se pueda actuar oportunamente frente un caso de emergencia en obra, **Ver Anexo No. 14** para el registro fotográfico del kit.
15	¿Se tiene publicado el MEDEVAC (ficha de evacuación médica del personal accidentado) en los frentes de obra? ¿El personal conoce el procedimiento en caso de contar con un compañero accidentado? Conocen el MEDEVAC? En obra es de conocimiento de los trabajadores la ficha de evacuación medicada del personal accidentado, se tienen programadas las respectivas charlas de accidentes en el trabajo y cómo reaccionar ante ellas, por lo tanto, **Anexo No. 15** queda en blanco a la espera de la ejecución de las respectivas charlas con el personal y sus soportes.
16	¿Todos los frentes de obra cuentan con la señalización de acuerdo a los riesgos identificados? Cuentan con señales de prevención, informativas, de advertencia entre otras de acuerdo a la normatividad legal vigente y los riesgos identificados en obra?. La señalización es distinta de la señalización vial? Los frentes de obra dentro del proyecto se encuentran debidamente señalizados, de acuerdo a los riesgos identificados, se encuentras las señalizaciones requeridas según las necesidades del proyecto. En el **Anexo No. 16** se evidencia registro fotográfico de la señalización en obra

17	¿Se han realizado simulacros de emergencias? ¿Se ha realizado la planificación del tipo de simulacro que se implementará, se evalúa el simulacro, se retroalimenta al personal y se analiza su efectividad? En el **Anexo No. 17** se anexa el documento de simulacro, donde se explican las posibles situaciones que se puedan presentar en obra, las acciones a seguir y el esquema grafico del procedimiento de acuerdo al, el procedimiento operativo normalizado – PON para el control de contingencias. El simulacro de Emergencia se prevé realizarlo en el segundo periodo de ejecución.
18	¿Se verifica que se realizan las inspecciones pre-operacionales de los vehículos, equipos, herramientas usadas en el proyecto? ¿Se inspecciona el lugar y no se evidencian derrames o goteos a causa de daño de equipos, vehículos o herramientas? Se verifica que los vehículos y equipos cuenten con toda la documentación necesaria para su operación? (acorde con el PGIO) ¿Se programa y se ejecuta el mantenimiento de vehículos, maquinaria y equipo de acuerdo con las recomendaciones del fabricante y manual de uso y/u operación? Cada vehículo, equipo o herramienta que ingresa a la obra es revisado en sus condiciones generales para verificar su buen estado, se revisa que la documentación necesaria esté en orden con lo establecido en el PGIO, se verifican los certificados de mantenimiento y en caso tal se siguen recomendaciones particulares del fabricante u operario. **Ver Anexo No. 18** Donde se encuentran las inspecciones, y los pre operacionales realizados en el periodo inspecciones locativas, inspecciones de extintores, inspecciones herramientas menores, pre-operacionales herramientas eléctricas, pre-operacionales equipos y herramientas.

19	¿Se socializa a todo el personal de la obra la política de Seguridad y Salud en el Trabajo y el reglamento de higiene y seguridad industrial firmados por el Representante Legal de la empresa? Se encuentran en un lugar visible de las instalaciones temporales y se cuenta con los soportes requeridos (registro capacitación-registro fotográfico) **Ver Anexo No. 19** donde se encuentra la política de seguridad y salud en el trabajo y el registro fotográfico de la socialización de la misma.
20	Los miembros del COPASST o VIGIA se reúnen mensualmente, se cuenta con el cronograma de reuniones, plan de trabajo general de acuerdo a sus funciones y se entregan las actas de reunión. En el **Anexo No. 20** Para este aún no se han realizado reuniones del Comité Paritario De Seguridad y Salud en el Trabajo, por lo tanto, este anexo queda a la espera de las reuniones mensuales y sus actas firmadas.
21	¿Se realizan actividades de Promoción y Prevención a todos los trabajadores? En el **Anexo No. 21** para la fecha de este informe aún no se han realizado este tipo de jornadas, por lo tanto, este anexo queda a la espera de las reuniones mensuales y sus actas firmadas.
22	Todas las sustancias químicas están inventariadas, cuentan con ficha de seguridad y son etiquetadas utilizando el Sistema Globalmente Armonizado - SGA? Son socializadas con el personal involucrado en su manejo? En el **Anexo No. 22** se evidencia el inventario de las sustancias químicas manejadas dentro del proyecto debido al uso de equipos, herramientas y maquinarias y un registro fotográfico de la rotulación de las sustancias.

23	¿Las sustancias químicas se almacenan según las medidas de seguridad que dictan las hojas de seguridad, están rotuladas y se encuentra señalizado el sitio de almacenamiento? En el **Anexo No. 23** se evidencia el mejor manejo de los equipos, herramientas y maquinaria que usan sustancias químicas y los elementos necesarios para su correcto manejo en obra, así como un registro fotográfico donde se evidencia la rotulación de las sustancias químicas y la capacitación del personal.
24	¿Se han conformado las Brigadas de Emergencia, están activas, especializadas e identificadas, tienen un plan de capacitación y entrenamiento periódico, se ejecuta y existen los soportes? En el **Anexo No. 24** para la fecha de este informe aún no se han realizado este tipo de brigadas, por lo tanto, este anexo queda a la espera de las reuniones y sus actas firmadas.
25	¿Se realizan simulacros de emergencia? En el periodo en el que se hace el informe no se han realizado simulacros de emergencia en el proyecto por lo tanto el **Anexo No. 25** no tiene información.
26	Se aplican los permisos de trabajo para actividades de alto riesgo: en caliente, alturas, ¿espacios confinados? Los permisos de trabajo para actividades de alto riesgo en fase en que se encuentra el proyecto no aplican, por lo tanto, este anexo **(Anexo No. 26)** queda a la espera de los permisos que sean requeridos según la necesidad de la obra.
27	Se cuenta con procedimientos / instructivos / ATS para actividades de riesgos prioritarios y/o críticos?

	En el **Anexo No. 27** se encuentra los procedimientos e instructivos para el trabajo seguro, y a su vez los ATS realizados en el periodo.
28	El personal de trabajo en altura está dotado con los elementos de protección personal y colectivo requeridos por ley? La actividad no aplica para el proyecto en ejecución.
29	Se ejecutan las actividades según el cronograma o plan de trabajo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo para el proyecto? En el **Anexo No. 28** se evidencia el cronograma que en un principio se tenía estipulado durante el desarrollo del proyecto

30	¿Se elabora y se cumple con un sistema de archivo o retención documental, acorde con la normatividad vigente y las políticas de la empresa? Para ello verifique: 1. Que en el documento esté descrito el manejo o custodia documental de: *Perfil epidemiológico: Conceptos de exámenes médicos ocupacionales, paraclínicos, entre otros. *Resultados de monitoreos o mediciones ambientales *Registro de las actividades de capacitación, formación y entrenamiento en Seguridad y Salud en el Trabajo. *Registro de suministro de elementos y equipos de protección personal. 2. Tome 2 o 3 evidencias de todos los documentos del sistema de gestión establecidos y verifique que cumplen su control documental de acuerdo con lo definido.

1. ACTIVIDADES EJECTUADAS SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Para el seguimiento de la parte ambiental del proyecto se anexa el informe N°10 del seguimiento documento PAGA.

Firma

Profesional PGIO



Dario Ghisays

INFORME PROFESIONAL SOCIAL

LUZ ANGELA PERDOMO

CONSORCIO NACIONAL ET **NIT. 901.551.949-6**	
INTERVENTORIA: N° 2274-2021 **OBJETO: técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento de vías terciarias del programa Colombia rural en los municipios del departamento de córdoba-grupo 3** **Montería – Córdoba - Colombia** **Diagonal. 50ª # 4 – 134.** **Villa del Rio.** **TEL; 7931026** **EMAIL:** **consorcionacionalet@gmail.com**	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA **INFORME** DE ACTIVIDADES DE INTERVENTORIA DE GESTION SOCIAL - PROYECTO SAN CARLOS - MES DE ENERO- 2023. **Elaborado:** LUZ ANGELA PERDOMO MORALES. Social de Interventoría.

ACTIVIDADES DE INTERVENTORÍA EN EL ÁREA SOCIAL.

Desde el programa de gestión social se realizan acciones de seguimiento, acompañamiento y verificación, en el desarrollo de las actividades ejecutadas en obra por el contratista, con el fin de garantizar la calidad y el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
Para ello se tienen en cuenta las siguientes fichas que contempla el manual de interventoría en el componente gestión social:

1. Atención a la Comunidad
2. Información y Divulgación
3. Manejo de la Infraestructura de Predios y Servicios Públicos
4. Cultura Vial y Participación Comunitaria
5. Contratación de Mano de Obra

PROYECTO SAN CARLOS.

En el área social de Interventoría se desarrollaron las siguientes actividades:

SEMANA DEL 2 AL 7 DE ENERO

Semanalmente se verifica en obra actividades de gestión social, verificación punto de atención al ciudadano, buzón de sugerencia con sus respectivos formatos de PQRS, seguimiento a actividades del plan de manejo vial, entre otras.

SEMANA DEL 9 AL 14 DE ENERO

Se realiza visita a obra para verificar actividades de gestión social, verificación punto de atención al ciudadano, buzón de sugerencia con sus respectivos formatos de PQRS, seguimiento a actividades del plan de manejo vial, entre otras.

El día 11 de enero, se realiza acompañamiento al contratista de apoyo social a la actividad de socialización del punto de atención al ciudadano y buzón de sugerencias.

El día 12 de enero, se envió al contratista oficio ET-2274-650 ASUNTO: REMISIÓN CORRECCIÓN INFORME SOCIAL TRIMESTRAL – PLAN DE GESTIÓN SOCIAL.

SEMANA DEL 16 AL 21 DE ENERO

Se realiza visita a obra para verificar actividades de gestión social, verificación punto de atención al ciudadano, buzón de sugerencia con sus respectivos formatos de PQRS, seguimiento a actividades del plan de manejo vial, entre otras.

El día 19 de enero, se realiza acompañamiento al contratista de apoyo social a la actividad de socialización Plan de manejo vial y se realiza apertura del buzón de sugerencias.

El día 19 de enero, se envió al contratista, oficio ET-2274-669 ASUNTO: SOLICITUD PRESENCIA DE PERSONAL TECNICO EN COMITÉ DE VEEDURA.

El día 19 de enero, se envió al secretario de planeación municipal de San Carlos, oficio ET-2274-670 ASUNTO: SOLICITUD ASISTENCIA A COMITÉ DE VEEDURA.

SEMANA DEL 23 AL 28 DE ENERO

Semanalmente se verifica en obra actividades de gestión social, verificación punto de atención al ciudadano, buzón de sugerencia con sus respectivos formatos de PQRS, seguimiento a actividades del plan de manejo vial, entre otras.

El día 25 de enero se envió al contratista, oficio ET-2274-610 ASUNTO: SOLICITUD ENTREGA DE INFORME DENTRO DE LA COMPONENTE SOCIAL

SEMANA DEL 30 AL 31 DE ENERO

Se realiza visita a obra para verificar actividades de gestión social, verificación punto de atención al ciudadano, buzón de sugerencia con sus respectivos formatos de PQRS, seguimiento a actividades del plan de manejo vial, entre otras.

Se realizó el día 30 de enero comité veedor, con presencia de presidenta de la junta de acción comunal, veeduría, representante del contratista e interventoría.

OBSERVACIONES:

En la carpeta digital del contrato se encuentran los anexos:

- ✓ SE ANEXAN EVIDENCIAS DE ACTIVIDADES SOCIALES
- ✓ ACTA DE VEEDURÍA N° 11
- ✓ EVIDENCIA FOTOGRÁFICA: MSOAMB-MN-IN-5-FR-5 REGISTRO FOTOGRÁFICO- ENERO

Luz Angela Perdomo M.

LUZ ANGELA PERDOMO MORALES

Social de Interventoría

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
INVIAS *PUNTO PQRSD*	INVIAS *PUNTO PQRSD*
Foto No. 1: Acompañamiento socialización Punto de atención al ciudadano.	Foto No. 2: Acompañamiento socialización Punto de atención al ciudadano.
INVIAS *PUNTO PQRSD*	
Foto No. 3: Verificación punto de atención al ciudadano y buzón de sugerencias.	Foto No. 4: Socialización Plan de manejo vial en obra.
	

Foto No. 5: Socialización Plan de manejo vial en obra.	Foto No. 6: Socialización Plan de manejo vial en obra.
	
Foto No. 7: Apertura buzón de sugerencias.	Foto No. 8: Apertura buzón de sugerencias.
	
Foto No. 8: Comité de veeduría.	Foto No. 9: Comité de veeduría.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPEMPIT-4L14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/01/2023 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 11
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE OBRA No. L P I T 008-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO PLANEAR PVTO SC

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA VIA INTERSECCION VIA SAN CARLOS – CERETE (CUATRO CAMINOS) – EL CAÑITO – SOLEDAD – VIA A CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN
REALIZAR DECIMO COMITÉ VEEDOR

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN
LECTURA DE COMPROMISOS ANTERIORES AVANCE DE OBRA SITUACIONES E INCONVENIENTES PRESENTADAS EN LA COMUNIDAD

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IR-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	30/01/2023
	(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se inicia comité de veedor, con presencia de veeduría, contratista e interventoría.
Ingeniero residente del contratista expresa, para empezar la obra tiene un avance del 50 05% ejecutado, se viene ejecutando la superficie dura, la terminación o sea las losas de pavimento, se están ejecutando dos frentes al mismo tiempo en simultaneo, se superó el 200% de personal que se había solicitado en el contrato derivado, 200% de maquinaria, es decir, se tiene el doble de todo lo establecido en el contrato, todo por cumplir los tiempos y avanzar lo más rápido en la obra.
Se está trabajando de la mano con la alcaldía, con el fin de apoyar a la comunidad, para vincular a la mano de obra no calificada dentro del contrato, en este momento se tiene las losas de pavimento del primer tramo 634 metros, están pendiente unas losas de acceso, se van a hacer en simultaneo con las cunetas.
En la programación de la obra las cunetas se van a hacer en los últimos meses de trabajo para poder dejar establecida las losas del pavimento, para que se pueda trabajar con mayor facilidad en esa actividad que devenga una cantidad de mano de obra del municipio de San Pelayo.
En los dos frentes que se tiene activos, se tiene controladoras de tráfico, petición solicitada por la veeduría.
Por su parte representante de interventoría manifiesta, el salto que se ha tenido en obra con respecto a los tramos que se viene interviniendo en obra, el contratista va interviniendo los tramos que tiene listo con la subbase para no perder tiempo, lo ideal es que ellos trabajen de atrás hacia adelante, pero no significa que no puedan trabajar como lo vienen haciendo.
aclara que técnicamente hay unas placas que se han fisurado, para su tranquilidad y la de todos, esa placas se van a reparar sin generar sobrecostos al contrato, teniendo en cuenta que la obra se entrega a satisfacción a la interventoría cuando se finalice el contrato, la cual tiene plazo de entrega hasta septiembre de 2023, cinco años después de que la obra se entregue, esta cobijada por la póliza de estabilidad de calidad, por lo que toda afectación será reparada, el municipio también garantiza un plan de mantenimiento, con el fin de que la obra sea funcional.
El tema del tráfico y seguridad vial, han notado la implementación de auxiliares viales en obra, son personas contratadas de la zona, por lo que se sugiere a la comunidad respetar y acatar la señalización al momento que se estén realizando actividades en obra, con el fin de evitar algún incidente o accidente en obra.
Ingeniero contratista manifiesta a la veeduría, colaboración en cuanto al cuidado que se debe tener con la señalización, puesto que, señala que está siendo vandalizada por jóvenes del sector, cambiándole el sentido y moviendo la ubicación dejando la obra sin señalización, lo que representa un peligro para los habitantes.
Finalmente se firman los compromisos.

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CODIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	30/01/2023 (Dia / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Dia /Mes / Año)	RESPONSABLES
REALIZAR REUNION CON LA COMUNIDAD PARA SOCIALIZAR 50% DE AVANCE DE OBRA	22/02/2023	CONTRATISTA

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN 22/02/2023
(Dia / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoria suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPLMN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30-01-2023 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día / Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Yolima Montes.	Residente	San Carlos	Yolima Montes.
Florena Pacheco	Secretaria	San Carlos	Florena Pacheco.
Andrea espitia	VOCAL	San Carlos	Andrea E.
María Hernandez	VOCAL	San Carlos	María
Antonio Mercado	HSEQ	Contratista	
Carlos A. Valera R	Residente	Interventoría	
JUAN CARLOS	Topografo	OBRAS	
Ing Angela Perdomo	T.S. Interventoría	Consorcio ET.	Ing A. Perdomo.

Original. Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

PLANEAR.ING INGENIERIA Y CONSULTORIA	APERTURA BUZON DE SUGERENCIAS	DIA	MES	AÑO
	CORSORCIO PLANEAR. ING	13	1	23

REF: "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA INTERSECCIÓN VÍA SAN CARLOS-CERETE (CUATRO CAMINOS)-EL CAÑITO-SOLEDAD-VÍA A CINEAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CORDOBA."

Actividad: Apertura Buzon de Sugerencias.

Siendo las 10:00 AM del día 13 del mes de enero del año 2023, se Realizo apertura del buzón de sugerencias, en el cual, en la siguiente observación, se detalla si se evidencio o no algún PQRSF solicitado por la comunidad.

OBSERVACION: No se encontraron evidencias en la apertura del buzón de Sugerencias.

Testigos	
Nombres y apellidos	**Identificación**
Antonio Mercado Franco	1065378092
Jorge Martinez	11153178
Luz Angela	

Powered by CamScanner

PLANEAR.ING
INGENIERIA Y CONSULTORIA

~~COMITÉ DE VELEDURIA~~ P.M.T

CORSORCIO PLANEAR. ING

DIA	MES	AÑO
13	01	23

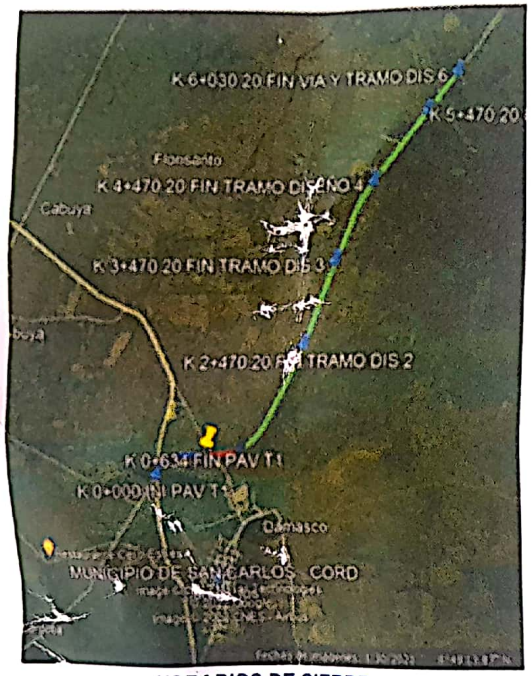
REF: "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA INTERSECCIÓN VÍA SAN CARLOS-CERETE (CUATRO CAMINOS)-EL CAÑITO-SOLEDAD-VÍA A CINEAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CORDOBA."

Asunto: DIVULGACION PLAN MANEJO DE TRANSITO

ASISTENCIA	
NOMBRE	**IDENTIFICACION**
Andres perez	50.371.889
Luis Gonzalez	11531165
José Martinez	1071532143
maria cavos	1621297Z
Gonzalo Rodriguez	7065378093
angela Hernandez	1071356411

Powered by CamScanner

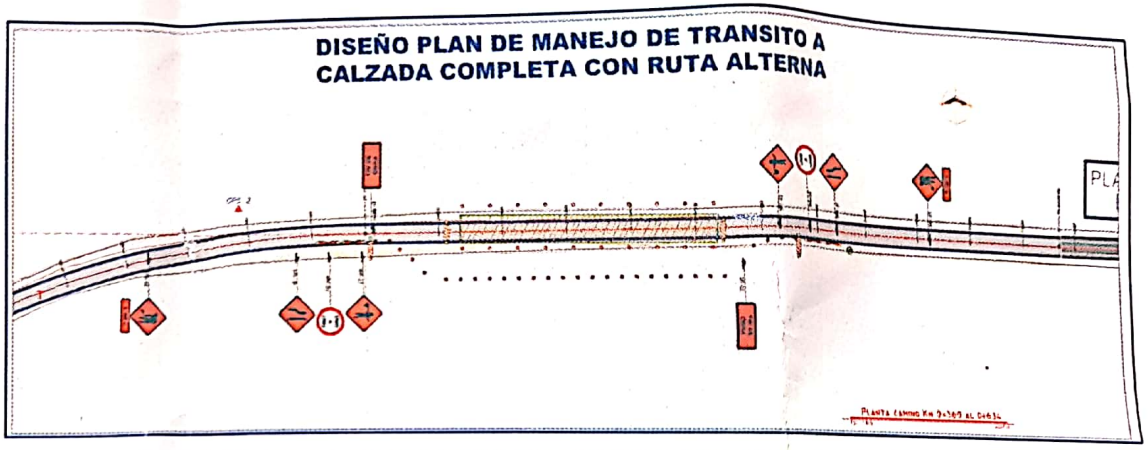
PLAN DE MANEJO DE TRAFICO
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 919 DE 2021.
CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC
CONTRATO DE OBRA NO. L.P.I.T. 008 DE 2022
OBJETO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA INTERSECCIÓN VÍA SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VÍA A CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CÓRDOBA.



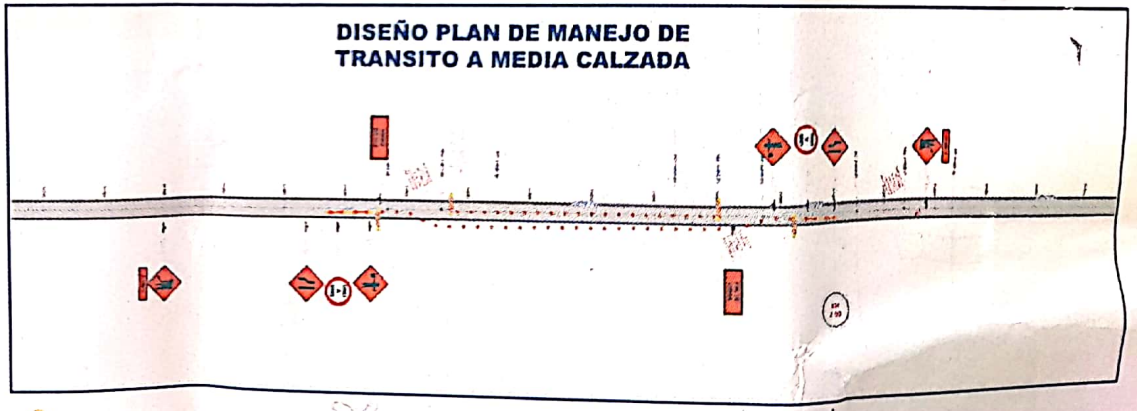
HORARIOS DE CIERRE :
TRAMO 1 ABSCISAS K 0+000 AL K 0+634 24 HORAS
TRAMO 2: ABSCISAS K 1+104.20 AL K 6+030.20 CIERRE PARCIAL A MEDIA CALZADA DE 6 AM A 7 PM SEGUN EL FRENTE DE OBRA
TELÉFONO DE CONTACTO: 3146196449

SE LE SOLICITA A LA COMUNIDAD ATENDER LAS INDICACIONES DE LAS CONTROLADORAS DE TRANSITO, LAS CUALES OPERAN PARA LA SEGURIDAD DE LOS TRANSEÚNTES, DE IGUAL MANERA CUIDAR LA SEÑALIZACIÓN EXISTENTE, LO QUE LES VA A PERMITIR TRANSITAR DE MANERA SEGURA POR LOS TRAMOS CON CIERRE PARCIAL

PARA EL TRAMO INICIAL UBICADO EN ENTRE LAS ABSCISAS K 0+000 AL K 0+634 SE REALIZARAN CIERRE TOTAL DEL TRAMO COMO SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:



PARA EL PRESENTE PROYECTO SE REALIZARAN CIERRES PARCIALES ENTRE EL TRAMO UBICADO EN ENTRE LAS ABSCISAS K 1+104.20 AL K 6+030.20 COMO SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:



INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PLANEAR.PVTO
Alcaldía de SAN CARLOS ¡Oportunidad para todos!

Powered by CamScanner

INFORME PROFESIONAL AMBIENTAL

ING. ERIKA RUIZ BELTRÁN

CONSORCIO NACIONAL ET

INFORME MENSUAL AMBIENTAL No. 12

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERAAMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 3

CONTRATO No. 2274 de 2021

31/01/2023

Tabla de contenido

INTRODUCCION....2
1. DESCRIPCION DEL PROYECTO....3
1.1 Localización....3
1.2 Información general del contrato de Interventoría....3
1.2 Información general de los contratos de obra....4
2. ACTIVIDADES REALIZADAS....4
3.1 Actividades de la interventoría....4
3.1.1 Revisión de PAGAS....4
3.1.2 Informes mensuales de seguimiento ambiental....5
3.1.3 Oficios remitidos....6
3.1.4 Oficios recibidos subdirección de sostenibilidad....6
3.1.5 Registro Fotográfico....6
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES....0

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Información Contrato....3
Tabla 2 Información contractual....4
Tabla 3 Estado PAGA en cada contrato....4
Tabla 4 Relación de informes mensuales....5
Tabla 5 Oficios remitidos....6
Tabla 6 Registro fotográfico actividades ambientales....7

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Ubicación obras....3

INTRODUCCION

El instituto Nacional de INVIAS suscribió el contrato No 2274 DE 2021 para realizar la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERAAMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 3 dentro del desarrollo de los contratos de obra suscrito con diferentes alcaldías del departamento de Córdoba

En consecuencia, este documento se presenta para dar cumplimiento al requerimiento de presentación por parte de esta interventoría del informe mensual de la gestión realizada. El periodo del informe comprendido entre 1 al 31 de enero de 2023

El presente informe se encuentra estructurado con base en los requerimientos solicitados en el Manual de Interventoría del INVIAS, la Guía de Manejo Ambiental de proyectos de infraestructura subsector vial segunda edición de abril de 2011, metodología y plan de cargas de trabajo del Pliego de Condiciones y el Apéndice D – Gestión Ambiental del concurso de méritos CMA-DO-SRT-167-2021

1. DESCRIPCION DEL PROYECTO

1.1 Localización.

Las obras a construir se encuentran ubicadas en el DEPARTAMENTO DE CORDOBA en los municipios San Carlos, San Pelayo y Sahagún.

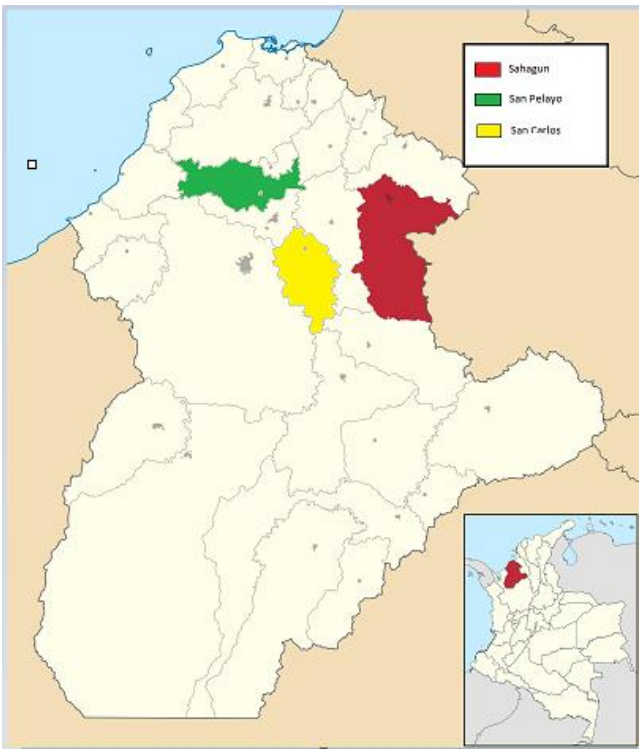


Ilustración 1 Ubicación obras

1.2 Información general del contrato de Interventoría

CONTRATO INVIAS DE INTERVENTORIA No.: 2274 DE 2021	
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERAAMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 3
VALOR INICIAL:	$ 2.504.561,[35]
PLAZO INICIAL:	Hasta el 31 de diciembre de 2022
FECHA DE INICIO:	Enero 27 de 2022
FECHA DE TERMINACION	Diciembre 31 de 2023

Tabla 1 Información Contrato

1.2 Información general de los contratos de obra

No.	FRENTE	CONTRARISTA	VALOR	RECURSOS PAGA	ACTA DE INICIO	FECHA FINALIZACION
1	Contrato de Obra pública No 199 del año 2021 Municipio de Sahagún	INVERSIONES PSAVZ SAS.	4.169.592.960[69]	29.094.905	11/2/2022	31/05/2023
2	Contrato de Obra pública No L.P.I.T.008 del año 2022 Municipio de San Carlos	CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC	8.774.846.443	84.173.772	31/1/2022	31/12/2023
3	Contrato de Obra pública LP-009-2021. Municipio de San Pelayo	CONSORCIO TERRON	8.982.215.334.[20]	88.830.292,[10]	8/2/2022	30/5/2023
4	Contrato de Obra pública LP-010-2021. Municipio de San Pelayo	CONSORCIO VIAL LA MADERA	5.388.069.994,[73]	53.604.813.[38]	31/1/2022	30/04/2023

Tabla 2 Información contractual

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

3.1 Actividades de la interventoría

3.1.1 Revisión de PAGAS

A la fecha se han realizado la revisión de los PAGAS de los siguientes contratos los cuales cuentan con orden de inicio

No.	FRENTE	PAGA
1	Contrato de Obra pública No 199 del año 2021 Municipio de Sahagún	Aprobado en versión No 4
2	Contrato de Obra pública No L.P.I.T.008 del año 2022 Municipio de San Carlos	Aprobado en versión No 2
3	Contrato de Obra pública LP-009-2021. Municipio de San Pelayo	Aprobado en versión No 3
4	Contrato de Obra pública LP-010-2021. Municipio de San Pelayo	Aprobado en versión No 3

Tabla 3 Estado PAGA en cada contrato

Se remitió versión 2 al plan de inversión ambiental en ceros (0) para los siguientes contratos:

- Contrato de Obra pública No L.P.I.T.008 del año 2022 Municipio de San Carlos.
- Contrato de Obra pública LP-009-2021. Municipio de San Pelayo
- Contrato de Obra pública LP-010-2021. Municipio de San Pelayo
- Contrato de Obra pública LP-199 del año 2021 Municipio de Sahagún

- **3.1.2 Informes mensuales de seguimiento ambiental**

En la tabla No 3 se relaciona el estado de cada uno de los informes mensuales de seguimiento ambiental.

INFORME	Contrato de Obra pública No 199 del año 2021 Municipio de Sahagún	Contrato de Obra pública No L.P.I.T.008 del año 2022 Municipio de San Carlos	Contrato de Obra pública LP-009-2021. Municipio de San Pelayo	Contrato de Obra pública LP-010-2021. Municipio de San Pelayo
Informe No 1 – mes de marzo de 2022	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 2	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1
Informe No 2 – mes de abril de 2022	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1
Informe No 3 – mes de mayo de 2022	Aprobado en versión No 2	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1
Informe No 4 – mes de junio de 2022	Aprobado en versión No 2	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1
Informe No 5 – mes de julio de 2022	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1
Informe No 6 – mes de agosto de 2022	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1
Informe No 7 mes de septiembre de 2022	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1
Informe No 8 mes de octubre de 2022	Solicitado mediante oficio ET-2074-559-reiterado mediante oficio ET-2274-622 Presunto incumplimiento mediante oficio ET-2274-656	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1
Informe No 9 mes de noviembre de 2022	Solicitado mediante oficio ET-2274-622 Presunto incumplimiento mediante oficio ET-2274-656	Observado mediante oficio ET-2274-630	Observado mediante oficio ET-2274-629	Observado mediante oficio ET-2274-631
Informe No 10 mes de diciembre de 2022	Solicitado mediante oficio ET-2274-622 Presunto incumplimiento mediante oficio ET-2274-656	En revisión por parte de interventoría	No ha sido remitido por el contratista	No ha sido remitido por el contratista

Tabla 4 Relación de informes mensuales

3.1.3 Oficios remitidos

Durante el periodo esta interventoría emitió los siguientes oficios

Oficio	Asunto
ET-2274-646	Remisión mensual No 9 contrato San Pelayo –Madera
ET-2274-647	Remisión mensual No 9 contrato San Pelayo –Terrón
ET-2274-656	Presunto incumplimiento entrega informes mensuales Sahagún

Tabla 5 Oficios remitidos

3.1.4 Oficios recibidos subdirección de sostenibilidad

En el periodo no se recibió correspondencia de la subdirección de sostenibilidad del Invias

3.1.5 Registro Fotográfico



Foto No 1 Implementación PMT contrato 010 – Municipio de San Pelayo



Foto No 2 Punto ecológico contrato 010 – Municipio de San Pelayo



Foto No 3 Señalización Obra– Municipio de San Carlos



Foto No 4 Señalización Obra– Municipio de San Carlos

	
Foto No 5 Señalización obra– Municipio de Sahagún	**Foto No 6** Señalización Obra – Municipio de Sahagún
	
Foto No Señalización contrato 009 – Municipio de San Pelayo	**Foto No 8** Recolección residuos Obra contrato 009 – Municipio de San Pelayo

Tabla 6 Registro fotográfico actividades ambientales

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A continuación, se relaciona las conclusiones y las recomendaciones que parten de la revisión de los documentos PAGA entregados por el contratista.

1. Se debe realizar la entrega de la preacta ambiental así sea en ceros (0) diez días antes de la finalización del periodo para ser remitida a la subdirección de sostenibilidad para que esta emita concepto de no objetabilidad.
2. Los informes mensuales deben ser entregados a más tardar el día 5 de cada mes.
3. La entrega de los informes mensuales de seguimiento ambiental se encuentra observados para el mes de noviembre en los contratos de San Carlos y San Pelayo, para el periodo de diciembre no han sido remitidos los informes de los contratos del municipio del San Pelayo
4. Para el contrato de Sahagún, el contratista no ha remitido el informe de octubre, noviembre y diciembre



ERIKA PAOLA RUIZ BELTRAN
Profesional Ambiental Interventoría
Matricula No.: 25202-82934 DE CND

INFORME INGENIERO RESIDENTE

ING. CARLOS ANDRES VALETA REVOLLO

CONSORCIO NACIONAL ET
NIT. 901.551.949-6



MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA

INTERVENTORIA: N° 2274-2021

OBJETO: Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento de vías terciarias del programa Colombia rural en los municipios del departamento de córdoba- grupo 3

CONTRATO L.I.P.T 008 DE 2021. OBJETO. MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA INTERSECCIÓN VÍA SAN CARLOS – CERETE (CUATRO CAMINOS). EL CAÑITO – SOLEDAD – VÍA A CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CÓRDOBA

Montería – Córdoba - Colombia

INFORME DE ACTIVIDADES MES DE ENERO-2023.

Elaborado:

Diagonal. 50ª # 4 – 134.
Villa del Rio.
TEL; 7931026
EMAIL:
consorcionacionalet@gmail.com

CARLOS ANDRES VALETA REVOLLO
Residente de Interventoría.

INTRODUCCION

Este informe tiene como fin presentar las actividades realizadas por parte de la residencia en interventoría durante el periodo comprendido entre los días 1 al 30 de noviembre de 2022, en lo que se refiere al Contrato de Interventoría No 2274-2021, que tiene por Objeto "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 3", en aras de cumplir lo especificado en el Manual de Interventoría del Instituto Nacional de Vías

Las tareas realizadas corresponden al seguimiento y control de las actividades desarrolladas durante el mes de noviembre, el contratista continúa con las actividades de conformación de calzada y la instalación de material de afirmado y subbase granular en la vía, así como la instalación de concreto para pavimentos y cunetas

De igual manera se realiza seguimiento administrativo y financiero al contrato de obra.

INFORME EJECUTIVO DEL RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

FUNCIONES DEL RESIDENTE DE INTERVENTORIA

Dentro de las funciones del ingeniero residente de interventoría, se encuentran las siguientes:

- Conocer las Especificaciones de cada uno de los proyectos
- Elaborar un cronograma que contendrá las actividades a desarrollar por la interventoría, durante la ejecución del contrato, el cual deberá estar acorde con el desarrollo de la construcción.
- Velar por el cumplimiento del cronograma y flujo de inversión del contrato, efectuando controles periódicos de las actividades programadas, así mismo recomendar los ajustes a los que haya lugar
- Elaborar todos los informes semanales, mensuales y demás que requieran durante la ejecución del proyecto y que se encuentren relacionados con la ejecución del contrato.
- Velar por el cumplimiento del cronograma establecido por el contratista
- Controlar el programa de inversión del constructor
- Efectuar la revisión de cada informe soporte de los cobros por parte del constructor
- Realizar evaluaciones periódicas sobre el avance de obra, en relación con el cronograma, con el fin de establecer los incumplimientos parciales o definitivos de los contratos inherentes a este proyecto.
- Elaborar el acta mensual de recibo de informe de pago de acuerdo con las reglas de participación y con los trabajos efectuados por el constructor.
- Solicitar las Fichas técnicas, catálogos, planos de instalación y demás documentos
- Verificar que las obras se ejecuten de acuerdo con lo establecido en los planos y especificaciones técnicas de construcción, dando cumplimiento a las normas vigentes de construcción.
- Realizar comités de reunión con la veeduría del proyecto.

- Inspeccionar la instalación de cada ítem de manera correcta
- Mantener balanceado el contrato de obra
- Realizar mediciones y elaborar Pre-actas de obra de las actividades a su cargo.
- Verificar que el contratista realice las actualizaciones permanentes a los planos de construcción, consignando la modificación que se realice durante la ejecución de la actividad.
- Revisar y aprobar los planos récords de las actividades a su cargo
- Coordinar con el diseñador y los asesores de la interventoría soluciones que motiven un cambio en el diseño inicial.
- Elaborar informes semanales de avance de actividades a su cargo, los cuales deben entregarse a la dirección de interventoría
- Elaborar informes mensuales de avance de actividades a su cargo las cuales deben entregarse a la dirección de interventoría
- Coordinar con los demás profesionales de la interventoría y contratista, la ejecución de las actividades a su cargo, de tal forma que eviten traumatismo por causas de interferencias o sobreasignación de recursos
- Mantener informado a la dirección de interventoría acerca de los hechos que se presenten durante la ejecución de las actividades
- Diligenciar y tramitar las actas de comité de obra que se realicen con el contratista de obra, supervisión e interventoría.
- Diligenciar la Bitácora de actividades del contrato de obra que este asignado a su cargo

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Durante el periodo comprendido entre los días 1 al 31 enero de 2023, se realizó por parte de la residencia de interventoría las siguientes actividades:

- CONTRATO NO L.I.P.T. 008 – 2022 "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA INTERSECCIÓN VÍA SAN CARLOS – CERETE (CUATRO CAMINOS). EL CAÑITO – SOLEDAD – VÍA A CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CÓRDOBA"

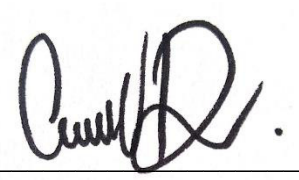
1. Se supervisaron las actividades de instalación de concreto hidráulico para pavimento, construcción de cunetas y la instalación de material de afirmado en los tramos 1 y 2.
2. Se organiza en conjunto con el contratista las reuniones de comité técnico y con la veeduría del proyecto
3. Se realiza control de calidad a las actividades realizadas tales como la instalación de concretos y de materiales pétreos a través de los ensayos de resistencia y medición de grados de compactación.
4. Se realiza el seguimiento al avance de obra a través de los informes semanales, así mismo se les realiza el respectivo seguimiento a los compromisos realizados por el contratista en las diferentes reuniones de seguimiento contractual y técnico
5. Se realiza la revisión y aprobación de la reprogramación de las actividades de obra entregadas por el contratista.
6. Elaboración de la Bitácora de actividades de obra

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. En el presente Informe Mensual de Interventoría se relacionan las actividades realizadas por el Contratista y la Interventoría durante el período comprendido del 1 al 31 de enero de 2023.
2. El contrato de obra No. L.I.P.T 008-2022 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA VIA INTERSECCION VIA SAN CARLOS CERETE (CUATRO CAMINOS) – EL CAÑITO – SOLEDAD – VIA CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CORDOBA" Tuvo orden de inicio el 1 de febrero de 2022.
3. El contrato de obra entró en una nueva prórroga de obra hasta el 30 de septiembre de 2023 y con ello se implementa una nueva reprogramación de obra. Basado en lo anterior el porcentaje programado corresponde al 52,79% y el porcentaje ejecutado tiene un valor de 50,05%.
4. Interventoría emite comunicado en donde solicita aumento de rendimientos de obra en la actividad de concreto mr40 teniendo en cuenta que en la última semana del mes se evidencia rendimientos bajos en dicho ítem.
5. En lo que se refiere al aspecto ambiental, el contratista ha seguido al pie de la letra el documento PAGA entregado y aprobado por parte de la interventoría, todas las actividades del área ambiental están siendo supervisadas por parte del personal de la interventoría
6. En el ámbito social, durante el periodo del mes de noviembre se realiza el comité de veeduría en donde la comunidad que compone la junta de veeduría del proyecto expone los inconvenientes presentados durante el mes y el contratista y la interventoría realizan una breve charla acerca de los avances que presento el proyecto durante el mes en curso y atiende las inquietudes de la comunidad.
7. En lo que se refiere al aspecto de seguridad Industrial y Salud Ocupacional el contratista cuenta con un auxiliar SST en obra, el cual ha acondicionado en el sitio del proyecto todo lo que respecta a los protocolos de bioseguridad, información sobre el COVID 19 y el punto de atención al usuario cumpliendo con los parámetros que fueron aprobados por parte

de la interventoría.

8. Por último, en el tema de ítems no previstos, aunque se encuentra aprobado el ítem no previsto de demolición de estructuras, hasta el momento no se ha iniciado la demolición de la placa huella existente en el sector PR0+758-PR0+1104.



CARLOS ANDRES VALETA REVOLLO

Ing. Residente de Interventoría

Contrato 2274 – 2021

M.P 22202199984COR

INFORME AUXILIAR DE INTERVENTORIA

ING. JUAN CAMILO MARTÍNEZ

CONSORCIO NACIONAL ET
NIT. 901.551.949-6

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA

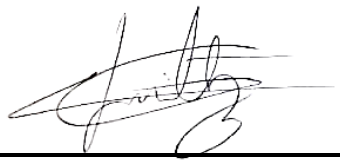
INTERVENTORIA: N° 2274-2021

OBJETO: técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento de vias terciarias del programa Colombia rural en los municipios del departamento de córdoba- grupo 3

Montería – Córdoba - Colombia

INFORME DE ACTIVIDADES MES DE ENERO-2023.

Elaborado:



JUAN CAMILO MARTINEZ PEREZ
Ingeniero Auxiliar.

Diagonal. 50ª # 4 – 134.
Villa del Rio.
TEL; 7931026

EMAIL: **consorcionacionalet@gmail.com**

INTRODUCCION

El presente informe está orientado a la labor de Ingeniero Auxiliar realizada al Contrato de Obra No N° 2274-2021, que tiene por objeto técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento de vías terciarias del programa Colombia rural en los municipios del departamento de córdoba- grupo 3, la cual se encuentra a cargo de la Territorial Córdoba del INVIAS, suscribió convenios interadministrativos con municipios del Departamento de Córdoba cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL", en los Municipios de Sahagún, San Carlos y San Pelayo, donde adelantaron los procesos contractuales bajo la modalidad de licitación pública, para los cuales se contrataron las siguientes obras cuyo objeto son:

1. AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DE VÍAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS DE SAHAGUN donde se suscribió el convenio No. 917 de 2021.
2. MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL, donde se suscribió el convenio No. 919 de 2021
3. MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL, donde se suscribió los convenios 937
4. MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA- CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA. Mediante convenio suscrito 1180 de 2021 EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

Las tareas realizadas corresponden al seguimiento control y dirección de los procesos que ejecutan los contratistas de obra y en el periodo en curso de garantizar la calidad de los ajustes a los estudios y diseños realizados por los contratistas, e inicio de las obras.

De igual manera se realiza seguimiento administrativo y financiero del contrato de obra.

INFORME EJECUTIVO DE INGENIERO AUXILIAR

FUNCIONES DE INGENIERO AUXILIAR

- Conocer en detalle las especificaciones técnicas del Proyecto.
- Elaborar un informe ejecutivo mensual relacionando las actividades y recomendaciones dirigidas a la interventoría de acuerdo a su cargo.
- Elaborar un cronograma que contendrá las actividades a desarrollar por la Interventoría, durante la ejecución del contrato, el cual deberá estar acorde con el desarrollo de la construcción.
- Velar por el cumplimiento del cronograma y flujo de inversión del contrato, efectuando controles periódicos de las actividades programadas, así mismo recomendar los ajustes a los que haya lugar.
- Elaborar todos los informes relacionados con la ejecución del contrato.
- Velar por el cumplimiento del cronograma establecido para el contratista.
- Controlar el programa de inversión del constructor.
- Efectuar la revisión de cada informe soporte de los cobros por parte del constructor.
- Realizar evaluaciones periódicas sobre el avance de la obra, en relación con el cronograma, con el fin de establecer los incumplimientos parciales o definitivos de los contratos inherentes a este proyecto.
- Elaborar el acta mensual de recibo del informe de pago de acuerdo con las Reglas de participación y con los trabajos ejecutados por el constructor

- Solicitar las fichas técnicas, catálogos, planos de instalación y demás documentos.
- Verificar que las instalaciones eléctricas y especiales se ejecuten de acuerdo a lo establecido en los planos y especificaciones técnicas de construcción.
- Inspeccionar la instalación y montaje de cada uno de los equipos.
- Exigir al contratista la correcta protección y almacenamiento de los equipos.

- Realizar las pruebas de cada uno de los sistemas de tal forma que se garantice su correcto funcionamiento.
- Resolver al contratista las inquietudes acerca del montaje e instalación de equipos y redes a instalar en la edificación de conformidad con lo establecido en las especificaciones técnicas deconstrucción y normas vigentes.
- Realizar las mediciones y elaborar las preacta de obra de las actividades a su cargo.
- Verificar los documentos que soportan la documentación legal de los equipos y las garantías otorgadas que respaldan su calidad.
- Supervisar y gestionar ante el contratista la prueba en vacío de la edificación antes de su puesta en funcionamiento.
- Revisar y aprobar los manuales de operaciones y mantenimiento de las actividades ejecutadas bajo su supervisión.
- Verificar que el contratista realice actualizaciones permanentes a los planos de construcción, consignando la modificación que se realice durante la ejecución de la actividad.
- Revisar y aprobar los planos récords de las actividades a su cargo.
- Coordinar con el Diseñador y los asesores de la Interventoría las soluciones que motiven un cambio en el diseño inicial.
- Realizar el inventario final de los equipos e instalaciones ejecutadas bajo su supervisión
- Elaborar informes mensuales de avance de las actividades a su cargo, los cuales deben entregarse a la dirección de Interventoría los 15 de cada mes
- Coordinar con los demás profesionales de la Interventoría y el Contratista, la ejecución de las actividades a su cargo, de tal forma que se eviten traumatismos por causa de interferencias o sobreasignación de recursos.
- Mantener informado a la dirección de la Interventoría acerca de los hechos que se presenten durante la ejecución de las actividades.
- Las demás que sean asignadas por el jefe inmediato y correspondan a la naturaleza del cargo.

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES REALIZADAS.

Las actividades realizadas durante el periodo del 1 al 31 de ENERO del 2023,
Son las siguientes:

- Conocer en detalle las especificaciones técnicas del Proyecto.
- Elaborar un informe ejecutivo mensual relacionando las actividades y recomendaciones dirigidas a la interventoría de acuerdo a su cargo.
- Elaborar todos los informes relacionados con la ejecución del contrato.
- Velar por el cumplimiento del cronograma establecido para el contratista.
- Verificar que el contratista realice actualizaciones permanentes a los planos de construcción, consignando la modificación que se realice durante la ejecución de la actividad.
- Elaborar un cronograma que contendrá las actividades a desarrollar por la Interventoría, durante la ejecución del contrato, el cual deberá estar acorde con el desarrollo de la construcción.

Nota: En el mes de ENERO viajé a las obras de san Carlos, madera y terrón para apoyar los trabajos y la revisión de las actividades en ejecución. En las tres obras están trabajando varios frentes para avanzar por esta razón he viajado a todas como apoyo y poder garantizar la buena calidad de los proyectos.

En el trabajo de oficina se nutre la plataforma cifra de acuerdo a las prorrogoas dadas a cada uno de los contratos de obra, también se organiza la topografía, laboratorios, la parte de seguridad y la parte social con respecto a las salidas a campo.

RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORIA

- Se recomienda a los contratistas tener todos los implementos de seguridad para los trabajadores en obra.
- Se recomienda al contratista instalar más marial de subbase para agilizar los procesos y avanzar con la instalación de pavimento.
- Se recomienda al contratista de madera y terrón debido a los escases de materiales poner atención a la subbase de la cantera jomeve, se debe tener en cuenta que el cambio de betas puede afectar la calidad del mismo.
- Se recomiendo de manera general a todas las obras meter personal y avanzar lo que más se puede en los dias de buen clima puesto que en la semana la condiciones muchas veces atrasan varios dias.
- Se recomienda a todos los contratistas hacer su control de calidad en cuanto a viguetas y cilindros después de una jornada de fundida
- Se recomienda a los contratistas tener la maquinaria necesaria para los trabajos en campo y así evitar retrasos.
- Se recomienda al contratista de terrón habilitar una via alterna al momento
- Se recomienda al contratista de terrón iniciar lo más pronto posible con los box faltante para evitar problemas con la comunidad afectada.
- Se deben fundir los carriles faltantes para que quede pavimento completo en toda la via para terrón, madera y san Carlos
- Se debe hacer oficios a los contratistas para presionar con el avance de los box en terrón y madera.
- Se recomienda que los contratistas vayan acorde a la programación de la prorroga 2 entregada.
- Es importante avanzar y aprovechar el verano por el cual está atravesando el departament



JUAN CAMILO MARTINEZ PEREZ
INGENIERO AUXILIAR
C.C: 1.067.892.011

INFORME COMISION TOPOGRAFICA

EDSON MONTES ESPITIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Subdirección Red terciaria y Férrea

INFORME MENSUAL TOPOGRAFICO No 12. MUNICIPIO DE SAN CARLOS

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.



CONSORCIO NACIONAL ET.
PERIODO: DEL 1 AL 31 DE ENERO DE 2023
OBJETIVOS

El objetivo de un Estudio Topográfico es proporcionar información básica y necesaria basada en informes recopilados y evaluados, en data topográfica tomada en campo y procesada en gabinete de la topografía, cartografía, elementos estructurales, y demás de la zona materia del estudio

INTRODCCUION

EL CONSORCIO NACIONAL ET, presenta al Instituto Nacional de Vías, el **Informe Mensual de Topografía No.12**correspondiente al periodo comprendido entre el **1 y el 31 de ENERO 2023**, el cual contiene las actividades realizadas por la comisión topográfica y el seguimiento efectuado por la misma a las actividades topográficas realizadas por los contratistas de obra en los diferentes frentes de trabajo que componen el alcance del objeto contractual del contrato de Interventoría cuyo objeto es: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

LOCALIZACIÓN

El contrato de interventoría se encuentra enmarcado en la ejecución del programa COLOMBIA RURAL, administrado por el Instituto nacional de vías – INVIAS. Las actividades topográficas se desarrollan en diferentes vías de la zona rural del

departamento de Córdoba. Para la fecha del presente informe los proyectos donde se desarrollaron las actividades topográficas son la Siguientes:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR PRODUCTIVO DE SAN CARLOS.

San Carlos es un municipio de Colombia, situado en el norte del país, en el departamento de Córdoba (subregión del Sinú medio). La cabecera municipal está localizada a los 8° 48' 02 de latitud norte y los 75° 42' 08 de longitud occidental. Se encuentra a 36,1 km de la capital, Montería, el tiempo en ruta entre las dos ciudades es de aproximadamente 46 minutos. Limita por el norte con Cereté y Ciénaga de Oro, por el este con Ciénaga de Oro y Pueblo Nuevo, por el sur con Planeta Rica y Montería y por el oeste con Montería.



DESCRIPCION DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

GEOREFERANCIACION.

Es un método de aplicación en campo que tiene como objetivo determinar la superficie o área de terreno, ubicación georreferenciada y definición de linderos,

mediante la obtención de coordenadas de los vértices, empleando equipos de posicionamiento global satelital, cuyo resultado es una representación gráfica, principalmente planimétrica de la superficie del terreno. La georreferenciación debe estar ligada o amarrada a coordenadas de la red de densificación MAGNA-SIRGAS. Los puntos materializados deben ser georreferenciados mediante el posicionamiento con equipos GNSS - Sistema Global de Navegación Satelital - L1 o L1/L2, aplicando el método estático diferencial.

EQUIPOS UTILIZADOS.

GPS-NAVSTAR (Navigation System and Ranging - Global Position System): Sistema de navegación por satélite, además de ofrecernos una posición geográfica ofrece una referencia temporal muy precisa.



Figura 1. GPS.

LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS.

Es el conjunto de operaciones y procedimientos utilizados para determinar la posición de puntos sobre la superficie contemplando las elevaciones que tiene el terreno, sobre un plano de referencia. No se considera la verdadera forma de la tierra, sino que se supone esta como en una superficie plana; en caso de tomar medidas de ángulos, estos se consideran planos.

NIVELACION GEOMETRICA SIMPLE: Es aquella en la cual desde un punto o una sola posición del aparato se puede conocer las cotas o elevaciones de los diferentes puntos que deseamos nivelar. En este se sitúa el nivel en el punto mas conveniente el cual ofrezca mejores condiciones de visibilidad. se va leyendo la mira sobre los puntos. Las diferencias de lectura de mira darán el desnivel entre los puntos.

NIVELACION GEOMETRICA COMPUESTA: Es una cadena de mediciones simples. Con la única diferencia que el aparato se plantara más de una vez, es necesario tomar una serie de puntos intermedios (de cambio), obteniéndose el desnivel entre cada dos consecutivos. Los puntos cuyo desnivel se desea conocer serán los extremos del camino a recorrer (itinerario) y deben estar materializados en el terreno de acuerdo con el tiempo que vayan a ser utilizados (mojón, estaca, accidente natural o artificial, etc.) y ser fácilmente localizables.

CONCEPTOS CLAVES.

Altura instrumental: Es aquella elevación del nivel o equipo de medición utilizado, a partir de una superficie de referencia conocida.

Cota: Es la altura entre un punto y un determinado nivel de referencia.

Puntos de cambio: Es un punto intermedio en el cual se hacen dos referencias, una adelante y una hacia atrás.

Vista adelante: Es la lectura que se toma en el punto el cual queremos saber su elevación, generalmente se usa cuando se hace un punto de cambio.

Vista atrás: Es una lectura realizada sobre el BM o un punto de referencia fija.

Vista intermedia: Es la lectura que se le realiza a puntos cuya altura queremos saber.

ECUACIONES.

Cálculo de alturas instrumentales:

$$\text{Hi} = \text{BM} + \text{Vista atras}$$

Cálculo de cotas: Para el cálculo de cotas se utiliza la siguiente ecuación.

$$\text{V1} = \text{Hi} - \text{Vista intermedia}$$

Como se realizaron punto de cambios para poder calcular sus cotas se utilizó la siguiente ecuación:

$$\text{PC} = \text{Hi} - \text{V. adelante}$$

EQUIPOS UTILIZADOS.

Nivel: Equipo encargado de medir los desniveles que existen en un terreno entre determinados puntos que se encuentran en diferentes alturas.



Figura 2. Equialtimetro o Nivel topográfico.

Trípode: Se utiliza para sostener el nivel o la estación total, consta de tres patas plegables y graduables.



Figura 3. Trípode.

Mira: Se utiliza para medir distancias verticales a un punto determinado que está ubicado en el terreno.



Figura 4. Mira topográfica.

Cinta métrica: Con este instrumento se pueden medir las distancias horizontales del terreno.



Figura 5. Cinta métrica.

RADIACION.

El método de radiación es el método comúnmente empleado en levantamientos de superficies de mediana y gran extensión, en zonas topográficas accidenta con vegetación espesa. Este método se apoya en una poligonal base previamente levantada a partir de cuyos vértices se hacen radiaciones a fin de determinar la ubicación o coordenadas (X, Y, H) desde un punto fijo para situar los puntos de relleno y detalles. Tomando nota de las lecturas acimutales, cenitales, distancia de los diferentes puntos y la altura del instrumento. Los datos previos que requiere el método son las coordenadas del punto de estación y el acimut (o las coordenadas, que permitirán deducirlo) de al menos una referencia. Si se ha de enlazar con trabajos topográficos anteriores, estos datos previos habrán de sernos proporcionados antes de comenzar el trabajo, si los resultados para los que se ha decidido aplicar el método de radiación pueden estar en cualquier sistema, estos datos previos podrán ser arbitrarios.

Radiación Simple: Consiste en hacer un barrido horizontal con el anteojo de la estación, para realizar la medición de todos los puntos que constituyan la superficie a medir. Esté método tiene la necesidad de exigir visibilidad desde el punto de estacionamiento a todos aquellos puntos que definan la superficie a estudiar o levantar.

Radiación Compuesta: Esto se realiza tomando lecturas de los ángulos horizontales, distancia entre puntos y altura instrumental. Con diferencia a el sistema de levantamiento por radiación es simple, que se toman puntos por lo general fuera de la poligonal (deltas) que sirven de transición para lograr una visualización del terreno cuando se encuentran obstáculos que no permitan la visibilidad de la zona y se emplea si el área de terreno es relativamente pequeña.

CONCEPTOS CLAVES.

Angulo de deflexión: Es el ángulo que forma una línea de una poligonal con la prolongación de una línea inmediatamente anterior. Los ángulos de deflexión se consideran positivos (+) cuando la poligonal deflacta hacia la derecha y negativos (-) cuando deflacta a la izquierda.

Azimut: Es en ángulo medida respecto a un norte real o arbitrario en sentido de las manecillas del reloj en un rango de 0°-360°. Se usa para determinar orientaciones en un sistema de triangulación.

Coordenadas: Conjunto de puntos y valores que permiten definir de manera precisa la ubicación de un en el espacio, generalmente sobre los ejes "X" y "Y" y si se requiere un espacio tridimensional se utiliza el "Z".

Distancias: Es una medida longitudinal que separa 2 o más puntos.

Mojón: Construcción realizada en la superficie terrestre a fin de materializar e indicar la posición de un punto en el terreno.

Poligonales: Es una serie de líneas consecutivas cuyas longitudes y direcciones son determinadas a partir de mediciones en campo.

Poligonal Abierta: Las líneas no regresan al punto de partida.

Poligonal Cerrada: Las líneas regresan al punto de partida, formándose así un polígono cerrado geométrica y analíticamente.

Rumbo: Es el ángulo medido con respecto al meridiano Norte -Sur tomando en el sentido Este-Oeste en un rango de 0°-90°.

ECUACIONES.

Los cálculos de coordenadas de un punto radiado, P, desde una determinada estación, E, se realiza mediante el paso de coordenadas polares (azimut y distancia reducida) a rectangulares (coordenadas ΔX, ΔY)

$$X_c = X_a + D_{ac} * \mathrm{Sen}(\mathrm{Azimut}_{ac})$$

$$Y_c = Y_a + D_{ac} * \mathrm{Cos}(\mathrm{Azimut}_{ac})$$

EQUIPOS UTILIZADOS.

Estación total: Este instrumento se utiliza para medir distancias y ángulos, acimuts, también guarda información en tiempo real.



Figura 6. Estación total

Jalones: Se utiliza para determinar la localización de un punto en el terreno o para indicar la dirección de un punto a otro.



Figura 7. Jalón.

Prisma: Se utiliza para devolver la señal enviada por el láser de la estación total y así obtener las coordenadas del ponto donde este se encuentra.



Figura 8. Prisma.

Estacas de madera: Son objetos largos y afilados que se clavan en el suelo, se usan intención demarcar de los deltas o puntos de interés para la nivelación.



Figura 9. Estaca de madera.

Pintura y brocha: Una brocha es un instrumento que tiene cerdas unidas por medio de un mango que se utiliza para pintar, mientras que la pintura es una sustancia o producto de textura líquida o espesa con que se da color a una cosa, permitiendo que la demarcación se observe con mayor claridad.



Figura 10. Pintura y Brocha.

RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTD

ENERO DE 2023
Actividad realizada: sudbase y nivel de pavimento

El desplazamiento de la comisión topográfica a la zona de estudio fue en coordinación del ingeniero Carlos Valeta.

toda calle y pasaje ha de tener una geometría determinada que permita su correcto funcionamiento para la demanda de trasporte que debe satisfacer. Por

sus características de obra lineal, la geometría de las calles y pasajes normalmente se adaptarán a la topografía del lugar mediante alineamientos horizontales y verticales conformados por curvas, rectas, pendientes y gradientes, además de una sección transversal que defina el ancho y cantidad de pistas de la vía.

n particular el alineamiento horizontal presenta el desarrollo en planta de la obra vial (calle -pasaje) compuesto de una sucesión de curvas, rectas y cruces con otras vías, ajustadas a la normativa técnica pertinente.

El desarrollo vertical desde el alineamiento se presenta a través del perfil longitudinal. Este perfil corresponde a la vista en alzado de eje longitudinal de la vía. Normalmente se traza a partir de un perfil topográfico del terreno por donde pasará la vía, sobre el cual de definen las futuras pendientes y gradientes del pavimento, además de las curvas verticales (cóncavas o convexas) en los encuentros de éstas.

Este chequeo se realiza por medio de una nivelación, es un proceso de medición de elevaciones o altitudes de puntos sobre la superficie de la Tierra. Entendiéndose por elevación o altitud a la distancia vertical medida desde una superficie de referencia hasta el punto considerado.

ANEXOS

COTAS DE DISEÑO (PAVIMENTO) VÍA EL CAÑITO - SOLEDAD (SAN CARLOS - CÓRDOBA)					
ABSCISA	**LAT (IZQ)**	**EJE**	**LAT (DER)**	**DETALLE**	**OBSERVACIÓN**
K3+050,00	11,466	11,516	11,466	REDISEÑO	
K3+060,00	11,432	11,482	11,432	REDISEÑO	QUIEBRE VERTICAL
K3+070,00	11,336	11,386	11,336	REDISEÑO	
K3+080,00	11,239	11,289	11,239	REDISEÑO	DESCOLES

K3+090,00	11,273	11,323	11,273	REDISEÑO	
K3+100,00	11,306	11,356	11,306	REDISEÑO	
K3+110,00	11,340	11,390	11,340	REDISEÑO	PT ALTO
K3+120,00	11,306	11,356	11,306	REDISEÑO	
K3+130,00	11,273	11,323	11,273	REDISEÑO	
K3+140,00	11,239	11,289	11,239	REDISEÑO	DESCOLES
K3+150,00	11,385	11,435	11,385	REDISEÑO	
K3+160,00	11,531	11,581	11,531	REDISEÑO	PT ALTO
K3+170,00	11,512	11,562	11,512	REDISEÑO	
K3+180,00	11,493	11,543	11,493	REDISEÑO	
K3+190,00	11,474	11,524	11,474	REDISEÑO	
K3+200,00	11,456	11,506	11,456	REDISEÑO	
K3+210,00	11,437	11,487	11,437	REDISEÑO	
K3+220,00	11,418	11,468	11,418	REDISEÑO	
K3+230,00	11,400	11,450	11,400	REDISEÑO	
K3+240,00	11,381	11,431	11,381	REDISEÑO	DESCOLES
K3+250,00	11,395	11,445	11,395	REDISEÑO	
K3+260,00	11,409	11,459	11,409	REDISEÑO	
K3+270,00	11,423	11,473	11,423	REDISEÑO	
K3+280,00	11,437	11,487	11,437	REDISEÑO	
K3+290,00	11,451	11,501	11,451	REDISEÑO	
K3+300,00	11,465	11,515	11,465	REDISEÑO	PT ALTO
K3+310,00	11,420	11,470	11,420	REDISEÑO	
K3+320,00	11,375	11,425	11,375	REDISEÑO	DESCOLES
K3+330,00	11,391	11,441	11,391	REDISEÑO	
K3+340,00	11,406	11,456	11,406	REDISEÑO	
K3+350,00	11,422	11,472	11,422	REDISEÑO	
K3+360,00	11,437	11,487	11,437	REDISEÑO	PT ALTO
K3+370,00	11,380	11,430	11,380	REDISEÑO	
K3+380,00	11,322	11,372	11,322	REDISEÑO	DESCOLES
K3+390,00	11,382	11,432	11,382	REDISEÑO	
K3+400,00	11,442	11,492	11,442	REDISEÑO	PT ALTO
K3+410,00	11,416	11,466	11,416	REDISEÑO	
K3+420,00	11,390	11,440	11,390	REDISEÑO	DESCOLES
K3+430,00	11,406	11,456	11,406	REDISEÑO	
K3+440,00	11,422	11,472	11,422	REDISEÑO	
K3+450,00	11,437	11,487	11,437	REDISEÑO	

K3+460,00	11,453	11,503	11,453	REDISEÑO	PT ALTO
K3+470,00	11,427	11,477	11,427	REDISEÑO	
K3+480,00	11,400	11,450	11,400	REDISEÑO	
K3+490,00	11,374	11,424	11,374	REDISEÑO	
K3+500,00	11,347	11,397	11,347	REDISEÑO	DESCOLES
K3+510,00	11,397	11,447	11,397	REDISEÑO	
K3+520,00	11,447	11,497	11,447	REDISEÑO	QUIEBRE VERTICAL
K3+530,00	11,466	11,516	11,466	REDISEÑO	
K3+540,00	11,484	11,534	11,484	REDISEÑO	PT ALTO
K3+550,00	11,451	11,501	11,451	REDISEÑO	
K3+560,00	11,418	11,468	11,418	REDISEÑO	
K3+570,00	11,384	11,434	11,384	REDISEÑO	
K3+580,00	11,351	11,401	11,351	REDISEÑO	DESCOLES
K3+590,00	11,400	11,450	11,400	REDISEÑO	
K3+600,00	11,449	11,499	11,449	REDISEÑO	PT ALTO
K3+610,00	11,408	11,458	11,408	REDISEÑO	
K3+620,00	11,367	11,417	11,367	REDISEÑO	
K3+630,00	11,327	11,377	11,327	REDISEÑO	
K3+640,00	11,286	11,336	11,286	REDISEÑO	
K3+650,00	11,245	11,295	11,245	REDISEÑO	
K3+660,00	11,204	11,254	11,204	REDISEÑO	
K3+670,00	11,164	11,214	11,164	REDISEÑO	
K3+680,00	11,123	11,173	11,123	REDISEÑO	
K3+690,00	11,082	11,132	11,082	REDISEÑO	
K3+700,00	11,041	11,091	11,041	REDISEÑO	
K3+710,00	11,001	11,051	11,001	REDISEÑO	REDISEÑO
K3+720,00	10,960	11,010	10,960		DESCOLES
K3+730,00	11,019	11,069	11,019		REDISEÑO
K3+740,00	11,078	11,128	11,078		DESCOLES
K3+750,00	11,136	11,186	11,136		REDISEÑO
K3+760,00	11,195	11,245	11,195		QUIEBRE VERTICAL
K3+770,00	11,240	11,290	11,240		REDISEÑO
K3+780,00	11,285	11,335	11,285		QUIEBRE VERTICAL
K3+790,00	11,308	11,358	11,308		REDISEÑO
K3+800,00	11,330	11,380	11,330		PT ALTO
K3+810,00	11,315	11,365	11,315		REDISEÑO
K3+820,00	11,300	11,350	11,300		REDISEÑO

K3+830,00	11,285	11,335	11,285		REDISEÑO
K3+840,00	11,270	11,320	11,270		QUIEBRE VERTICAL
K3+850,00	11,253	11,303	11,253		REDISEÑO
K3+860,00	11,237	11,287	11,237		REDISEÑO
K3+870,00	11,220	11,270	11,220		REDISEÑO
K3+880,00	11,203	11,253	11,203		REDISEÑO
K3+890,00	11,187	11,237	11,187		REDISEÑO
K3+900,00	11,170	11,220	11,170		DESCOLES
K3+910,00	11,186	11,236	11,186		REDISEÑO
K3+920,00	11,202	11,252	11,202		REDISEÑO PT ALTO
K3+930,00	11,185	11,235	11,185		REDISEÑO
K3+940,00	11,167	11,217	11,167		REDISEÑO
K3+950,00	11,250	11,200	11,150		REDISEÑO
K3+960,00	11,232	11,182	11,132		DESCOLES
K3+970,00	11,158	11,208	11,158		REDISEÑO
K3+980,00	11,184	11,234	11,184		REDISEÑO
K3+990,00	11,210	11,260	11,210		REDISEÑO
K4+000,00	11,186	11,228	11,178	REDISEÑO	

REGISTRO FOTOGGRAFICO







TOPOGRAFÓ PROFESIONAL

EDSON DAVID ESPITIA MONTES

CC: 1016095903

FIRMA:

INFORME INSPECTOR DE OBRA
EDISON ARIZA CARDOZA

CONSORCIO NACIONAL ET
NIT. 901.551.949-6

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA

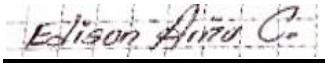
INTERVENTORIA: N° 2274-2021

OBJETO: técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento de vias terciarias del programa Colombia rural en los municipios del departamento de córdoba- grupo 3

Montería – Córdoba - Colombia

INFORME DE ACTIVIDADES MES DE ENERO-2023.

Elaborado:



EDISON ALEXANDER ARIZA CARDOZO
Inspector de obra.

Diagonal. 50ª # 4 – 134.
Villa del Rio.
TEL; 7931026

EMAIL: **consorcionacionalet@gmail.com**

INTRODUCCION

El presente informe está orientado a la labor de INSPECTOR DE OBRA realizada al Contrato de Obra No N° 2274-2021, que tiene por objeto técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento de vías terciarias del programa Colombia rural en los municipios del departamento de córdoba- grupo 3, la cual se encuentra a cargo de la Territorial Córdoba del INVIAS, suscribió convenios interadministrativos con municipios del Departamento de Córdoba cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL", en los Municipios de Sahagún, San Carlos y San Pelayo, donde adelantaron los procesos contractuales bajo la modalidad de licitación pública, para los cuales se contrataron las siguientes obras cuyo objeto son:

1. AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DE VÍAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS DE SAHAGUN donde se suscribió el convenio No. 917 de 2021.
2. MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL, donde se suscribió el convenio No. 919 de 2021
3. MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL, donde se suscribió los convenios 937
4. MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA- CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA. Mediante convenio suscrito 1180 de 2021 EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

Las tareas realizadas corresponden al seguimiento control y dirección de los procesos que ejecutan los contratistas de obra y en el periodo en curso de garantizar la calidad de los ajustes a los estudios y diseños realizados por los contratistas, e inicio de las obras.

De igual manera se realiza seguimiento administrativo y financiero del contrato de obra.

INFORME EJECUTIVO DE INSPECTOR DE OBRA

FUNCIONES DE INSPECTOR DE OBRA

- Conocer en detalle las especificaciones técnicas del Proyecto.
- Elaborar un informe ejecutivo mensual relacionando las actividades y recomendaciones dirigidas a la interventoría de acuerdo a su cargo.
- Elaborar un cronograma que contendrá las actividades a desarrollar por la Interventoría, durante la ejecución del contrato, el cual deberá estar acorde con el desarrollo de la construcción.
- Velar por el cumplimiento del cronograma y flujo de inversión del contrato, efectuando controles periódicos de las actividades programadas, así mismo recomendar los ajustes a los que haya lugar.
- Elaborar todos los informes relacionados con la ejecución del contrato.
- Velar por el cumplimiento del cronograma establecido para el contratista.
- Controlar el programa de inversión del constructor.
- Efectuar la revisión de cada informe soporte de los cobros por parte del constructor.
- Realizar evaluaciones periódicas sobre el avance de la obra, en relación con el cronograma, con el fin de establecer los incumplimientos parciales o definitivos de los contratos inherentes a este proyecto.
- Elaborar el acta mensual de recibo del informe de pago de acuerdo con las Reglas de participación y con los trabajos ejecutados por el constructor.
- Solicitar las fichas técnicas, catálogos, planos de instalación y demás documentos.
- Verificar que las instalaciones eléctricas y especiales se ejecuten de acuerdo a lo establecido en los planos y especificaciones técnicas de construcción.
- Inspeccionar la instalación y montaje de cada uno de los equipos.
- Exigir al contratista la correcta protección y almacenamiento de los equipos.

- Realizar las pruebas de cada uno de los sistemas de tal forma que se garantice su correcto funcionamiento.
- Resolver al contratista las inquietudes acerca del montaje e instalación de equipos y redes a instalar en la edificación de conformidad con lo establecido en las especificaciones técnicas de construcción y normas vigentes.
- Realizar las mediciones y elaborar las preacta de obra de las actividades a su cargo.
- Verificar los documentos que soportan la documentación legal de los equipos y las garantías otorgadas que respaldan su calidad.
- Supervisar y gestionar ante el contratista la prueba en vacío de la edificación antes de su puesta en funcionamiento.
- Revisar y aprobar los manuales de operaciones y mantenimiento de las actividades ejecutadas bajo su supervisión.
- Verificar que el contratista realice actualizaciones permanentes a los planos de construcción, consignando la modificación que se realice durante la ejecución de la actividad.
- Revisar y aprobar los planos récords de las actividades a su cargo.
- Coordinar con el Diseñador y los asesores de la Interventoría las soluciones que motiven un cambio en el diseño inicial.
- Realizar el inventario final de los equipos e instalaciones ejecutadas bajo su supervisión
- Elaborar informes mensuales de avance de las actividades a su cargo, los cuales deben entregarse a la dirección de Interventoría los 15 de cada mes.
- Coordinar con los demás profesionales de la Interventoría y el Contratista, la ejecución de las actividades a su cargo, de tal forma que se eviten traumatismos por causa de interferencias o sobreasignación de recursos.
- Mantener informado a la dirección de la Interventoría acerca de los hechos que se presenten durante la ejecución de las actividades.

- Las demás que sean asignadas por el jefe inmediato y correspondan a la naturaleza del cargo.

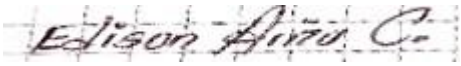
DESCRIPCION DE ACTIVIDADES REALIZADAS.

Las actividades realizadas durante el periodo del 01 al 31 de ENERO del 2023, Son las siguientes:

- Verifica espesores de losa de huella, ciclópeo y cuneta.
- Realizar ensayos de asentamiento para llevar un seguimiento a las mezclas hechas por el contratista
- Realizar toma de muestras de viguetas para ensayar y verificar la resistencia a flexión
- Verificar agregado grueso y fino sean los presentados en diseñio
- Sacar cantidades de barras de acero para la estructura de pavimento
- Tomar apuntes de las actividades diarias ejecutadas con el fin de aportar en la bitácora de obra.
- Exigir al contratista la correcta protección y almacenamiento de los equipos.
- Verificación de curado de muestras tomadas (viguetas) para su resistencia de diseño
- Coordinar con el equipo de Interventoría la programación de actividades de topografía y laboratorio en obra para impedir atrasos para el contratista.
- Coordinar con los demás profesionales de la Interventoría y el Contratista, la ejecución de las actividades a su cargo, de tal forma que se eviten atrasos en las obras.
- Mantener informado a la dirección de la Interventoría acerca de las actividades diarias ejecutadas en obra.
- Otras actividades que sean asignadas por el jefe inmediato y correspondan a la naturaleza del cargo.

RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORIA

- Se recomienda al contratista aplicar a las losas fundidas antisol para mejor curado
- Se recomienda al contratista aprovechar los días soleados para obtener una mayor eficacia debido al tiempo de invierno
- Se recomienda al contratista ejecutar el plan de contingencia para evitar atrasos por las festividades del mes de diciembre.



EDISON ALEXANDER ARIZA CARDOZO
INSPECTOR DE OBRA
C.C: 1.051.475.204

5.4. INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC

La información correspondiente al seguimiento del PAC se reporta ene l siguiente formato.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN1-IN-9-FR-2 PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRAS PÚBLICAS

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MIN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/12/2022 (Día/ Mes / Año)

FECHA

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☑ **No.** 3
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al No. de Modificación de Cartas respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 2274-2021

PLAZO INICIAL: 31/07/2022 (En meses, según el inicial principal)

PLAZO ACUMULADO: 31/12/2022 (En meses, según el principal y los suspensos)

OBJETO: INTERVENTORÍA TECNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CORDOBA – GRUPO 3

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/01/2022 (Inicio de ejecución)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2022 (Incluidas las suspensiones, inicial o adicionales)

FECHA DE SUSPENSIÓN: NA (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: NA (Indique el periodo)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL 22 NIT/CC: 901.540.222-00

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORIA: NESTOR ELENA LEMUS VILLADIEGO

RESOLUCIÓN No.: 558 DE 17/02/2022 (Mes de formulación)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 2.104.041.407,00

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ 250.945.000,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 2.354.986.407,00

CONTRATO DE OBRA No.: 196 - 2021 CONTRATISTA: INVERSIONES PRAVZ SAS

CONTRATO DE OBRA No.: 0000000000000000 CONTRATISTA: 0000000000000000000000

CONTRATO DE OBRA No.: 0000000000000000 CONTRATISTA: 0000000000000000000000

CONTRATO DE OBRA No.: CONTRATISTA: 0000000000000000000000

| No. de Orden | Cantidad | CARGO / OFICIO | CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA | | | | ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS | | | CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. ___ de fecha _____ | | 2022 | | | |

5.5. INFORME MATRIZ DE RIESGOS

Se presenta a continuación el seguimiento a la matriz de los riesgos del contrato de interventoría.

No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO / CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	SEGUIMIENTO		MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS
				INVIAS	CONTRATISTA INTERVENTOR					ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	PERIODICIDAD	
1	Riesgo Sociales o Políticos	**Orden público:** Posible alteración social u ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas y demás que afecten el orden público y se sitúen en la zona de influencia de las obras, no obstante, el contratista Interventor conoce que las obras objeto de interventoría se realizarán en zonas de mayor conflicto. (Zonas ZOMAC) y municipios PDET.	Imposibilidad de realizar las labores de Interventoría	X	X	Solicitar y disponer de Información confiable sobre aspectos de orden público en la zonas y vías de influencia de las obras. Trabajo a cargo del Contratista, solicitud de Gestión con las autoridades competentes. Establecer planes de contingencia.	contratista interventor, Entes Contratantes	Al inicio de la manifestación del riesgo	A la terminación de la ocurrencia del evento	A partir de la información oficial, información del Interventor, del Contratista, de las Territoriales de INVIAS, se determinan acciones a seguir, para procurar la menor afectación al proyecto.	Cuando se presente el evento	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo
2	Riesgo de la naturaleza	**Climáticos:** Se refiere a los perjuicios ocasionados por cambios en la naturaleza, lluvias intensas, desbordamientos, derrumbes en los sitios o zonas de afectación de las obras.	Posible ausentismo del personal de interventoría a las obras		X	El contratista de Interventoría, deberá garantizar la presencia de sus colaboradores en las obras y zonas de influencia de las mismas, para garantizar los protocolos y manejos para la mitigación de los eventos.	contratista interventor	Al inicio de la manifestación del riesgo	A la terminación de la ocurrencia del evento	Mantener al día los reportes asociados al clima y el estado de las vías.	Diario	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo

No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO / CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	SEGUIMIENTO		MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS
				INVIAS	CONTRATISTA INTERVENTOR					ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	PERIODICIDAD	
3	Riesgo Operacional	R**iesgo por la deficiente Interventoría, por autorizar y/o aprobar el personal del CONTRATISTA DE OBRA**, sin que cumpla requisitos de acuerdo con las exigencias del pliego de condiciones y la normatividad vigente. **Por permitir que el CONTRATISTA de Obra ejecute los trabajos sin un Ingeniero Residente y/o director, y/o Especialistas, y/o Personal Profesional, debidamente aprobado**. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Deficiencia en la ejecución del proyecto, por no contar el Contratista con el personal profesional idóneo requerido de acuerdo con lo estipulado en el Pliego de Condiciones.		**X**	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de los requisitos para el personal profesional de la obra establecido en el pliego de condiciones y velar por la utilización del personal aprobado, mínimo en la dedicación prevista en el mismo. El Supervisor de Contrato y/o Gestor deberá observar al Interventor cualquier irregularidad al respecto cuando la advierta, exigiéndole el cumplimiento de sus obligaciones al respecto como Interventor.	Interventor, Supervisores y/o Gestores	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control y vigilancia permanente del Interventor a la ejecución de la obra, de manera que el Contratista cumpla, entre otros, con el personal profesional mínimo exigido en el pliego de condiciones, tanto en idoneidad como en dedicación.	Permanente en la ejecución de la obra.	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo

No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO / CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	SEGUIMIENTO		MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS
				INVIAS	CONTRATISTA INTERVENTOR					ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	PERIODICIDAD	
4	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, por mediciones erróneas de las cantidades de obra** ejecutadas por el CONTRATISTA DE OBRA y medidas por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Pérdida de control del presupuesto de la obra, con los consiguientes desfases por exceso o por defecto.		**X**	Mediciones de obra ejecutada con el debido detalle, revisión de cantidades de obra por parte de los Ingenieros de la Interventoría. Corrección oportuna de las mediciones erróneas.	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Revisión de la medición de cantidades de obra por parte de los Ingenieros de la Interventoría.	La correspondiente a la medición de cada tipo de obra.	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo
5	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento a la señalización** preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores, etc., a cargo del CONTRATISTA que pueda ocasionar accidentes y/o perjuicios, que debió ser observada y corregida por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto Negativo en el proyecto por la probable ocurrencia de accidentes de usuarios de la vía y trabajadores de la obra, Inconformidad con la obra por parte de la comunidad.		**X**	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de la normatividad vigente sobre señalización temporal de obras, y seguridad industrial, verificar permanentemente su implementación, recurrir a medidas sancionatorias contractuales de ser necesario.	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Inspecciones diarias del Interventor. Comités Técnicos, Seguimiento a informes, requerimientos escritos- Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Diario	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo

No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO / CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	SEGUIMIENTO		MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS
				INVIAS	CONTRATISTA INTERVENTOR					ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	PERIODICIDAD	
6	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento a la programación de actividades en obra** que pudieran llevar a obras discontinúas, inconclusas o con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras discontinúas, inconclusas o con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada		**X**	El Interventor debe ser estricto con la Programación de obras de acuerdo con el valor del contrato de obra y teniendo en cuenta las disponibilidades presupuestales anuales del mismo, de manera que cuando autorice una obra tenga la seguridad de que está financiada hasta su terminación, considerando también la continuidad en las obras ejecutadas. Revisión frecuente de la programación de obras para efectuar los ajustes necesarios con este fin.	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento permanente del Interventor a la ejecución de las obras en cumplimiento de la programación de las mismas. Revisiones periódicas de la programación de obras del proyecto, realización de los ajustes necesarios. Seguimiento a Informes de Interventoría y al cumplimiento en la ejecución del programa de inversiones aprobado vigente.	Mensual o cuando el Interventor lo considere necesario.	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo

No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO / CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	SEGUIMIENTO		MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS
				INVIAS	CONTRATISTA INTERVENTOR					ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	PERIODICIDAD	
7	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento de la Interventoría a los frentes obligatorios de obra**. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Ejecución inadecuada del proyecto, impacto negativo en el logro de las metas del alcance del proyecto		**X**	El Interventor debe exigir al Contratista de Obra los frentes obligatorios de obra y efectuar el seguimiento de manera que se cumpla la ejecución de las obras previstas en dichos frentes. Seguimiento de esta obligación del Interventor por parte de los Supervisores y/o Gestores	Interventor, Supervisores y/o Gestores	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento permanente del Interventor a la ejecución de las obras en los frentes obligatorios de obra. Seguimiento a informes de Interventoría. Visitas de Supervisión.	Permanente del Interventor. Mensual del Supervisor y/o Gestor	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo
8	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, que genere demora o ausencia en la toma de decisiones correspondientes al Interventor**, que llegaren a generar efectos económicos al proyecto. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto negativo en la ejecución del proyecto. Desfases económicos en la utilización del presupuesto del proyecto.		**X**	Control y vigilancia de la ejecución del proyecto por parte del Interventor. Análisis por parte del Interventor de los problemas que se presenten, apoyándose en su personal, que le permitan adoptar las decisiones correspondientes en forma oportuna y eficaz, para no afectar la ejecución del proyecto.	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control y vigilancia permanente del Interventor a la ejecución de la obra, de manera que detecte a tiempo los problemas que se presenten, los analice y los resuelva oportunamente.	Permanente en la ejecución de la obra.	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo

No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO / CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	SEGUIMIENTO		MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS
				INVIAS	CONTRATISTA INTERVENTOR					ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	PERIODICIDAD	
9	Riesgo Operacional - Económico	**Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, en lo de su competencia, en los casos de procesos administrativos y/o judiciales con ocasión de la ejecución de las obras, tanto en la etapa contractual como en la post contractual**, ya sea por procesos de multas, sanciones, reparación directa, etc., o siniestros por estabilidad de obra ejecutada al contratista de Obra y/o siniestros por calidad del servicio de interventoría. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Dificultad en la ejecución del proyecto, por medidas sancionatorias. Impactos económicos negativos a los afectados,		**X**	Control y vigilancia por parte del Interventor a la ejecución de las obras, exigiendo el cumplimiento de obligaciones del Contratista, recurriendo de ser necesario a las medidas sancionatorias. Atención de procesos administrativos y judiciales en lo de su competencia, en los eventos previstos de multas, sanciones, reparaciones directas, etc., siniestros por estabilidad de obra y por calidad del servicio de interventoría	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución del proyecto. Atención oportuna de los procesos administrativos y judiciales que sean requeridos ya sea en la etapa contractual o post contractual, en lo de su competencia	Permanente en la ejecución de la obra y cuando se requiera en la etapa post contractual.	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo

No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO / CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	SEGUIMIENTO		MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS
				INVIAS	CONTRATISTA INTERVENTOR					ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	PERIODICIDAD	
10	Riesgo Regulatorio	**Expedición y/o modificación de normas**: Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de concurso de méritos, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	Afectación del desarrollo del contrato previsto con la normatividad existente al cierre del proceso de selección	**X**		Proceso precontractual con las normas aplicables vigentes. Revisión de los cambios sustanciales de normas que se produzcan posterior al cierre del proceso de licitación pública, que afecten el normal desarrollo del contrato, con el fin de estudiar los ajustes pertinentes a que hubiere lugar.	Gestores y/o Supervisores, Interventor	Fase precontractual, y cuando se expida la nueva normatividad que pueda afectar el contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento a la implementación de la nueva normatividad que aplique al proyecto, y a las medidas tomadas para mitigar su efecto en el contrato. Informes, requerimientos escritos.	Mensual	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo

No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO / CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	SEGUIMIENTO		MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS
				INVIAS	CONTRATISTA INTERVENTOR					ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	PERIODICIDAD	
11	Riesgo Ambiental - Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, causado por inadecuadas prácticas en el proceso constructivo que puedan generar daños técnicos y/o ambientales,** autorizadas y/o aprobadas por el Interventor. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Demora en la ejecución de la obra por correctivos necesarios.		**X**	Interventoría permanente en la ejecución de las obras, para controlar obras autorizadas, materiales, procedimientos constructivos, ajustados a las obras requeridas y especificaciones técnicas contractuales, y evitar que se generen perjuicios técnicos y/o pasivos ambientales por esta causa. De ser necesario llevar a cabo procesos sancionatorios para conminar su cumplimiento o sancionar el incumplimiento.	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución de las obras requeridas del proyecto y del cumplimiento de especificaciones técnicas. Seguimiento por parte de Especialistas Ambientales de la Interventoría. Requerimientos escritos.	Permanente	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo

No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO / CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	SEGUIMIENTO		MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS
				INVIAS	CONTRATISTA INTERVENTOR					ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	PERIODICIDAD	
12	Riesgos de la Salud	**Presencia de Riesgos Biológicos.** Se refiere a la posibilidad que, durante la ejecución del contrato, los colaboradores del Interventor, presenten síntomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren la Salud del Personal.	Deterioro notorio y grave de la salud y posible contagio		**X**	La aplicación preventiva de las medidas de Bioseguridad establecidas por las Autoridades de Salud en Colombia y sus respectivos Protocolos, el cumplimiento de la Resolución 0312 de 2019, Informar de inmediato las novedades de salud.	contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación del contrato	Previo al inicio de la ejecución de las obras, Estudios, Diseños e Interventoría, el contratista deberá presentar certificación individual vigente del estado de salud de cada integrante colaborador (empleado o contratista) expedida por la ARL	Cada vez que haya novedades de cambio de personal	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo
13	Riesgos de la Salud	**Disponibilidad de los Elementos de Protección Personal.** Se refiere a la posibilidad de que el Interventor no disponga o suministre a sus colaboradores y demás, los Elementos de Protección Personal EPP y los de Riesgo Bilógico.	Accidentes de trabajo y posible exposición a Riegos Biológicos		**X**	El contratista deberá suministrar todos los EPP a sus colaboradores en las obras, o solicitar a la ARL que los suministre	contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato	Vigilancia permanente de los cambios de salud de los colaboradores	Diario	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo

No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO / CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	SEGUIMIENTO		MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS
				INVIAS	CONTRATISTA INTERVENTOR					ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	PERIODICIDAD	
14	Riesgo Económico	**Ajustes ocasionados durante la ejecución del contrato.** Consiste en la posibilidad que el contratista de Interventoría solicite a INVIAS el reconocimiento y pago de mayores gastos por cambio de vigencia durante el tiempo de ejecución del contrato. Los gastos están representados en costo de insumos, tarifas, equipos, asesorías, sueldos (A excepción los de salario mínimo), honorarios, etc., regulados y no regulados por el Gobierno.	Expectativa financiera desfavorable para el contratista Interventor.		X	El contratista interventor, deberá realizar cuidadosamente el cálculo de sus gastos y costos y proyectarlos hasta para tres vigencias conservando las mismas tarifas, esto en razón a que el Programa Colombia Rural no dispone de recursos adicionales que permitan sufragar la eventualidad e INVIAS no reconocerá incremento alguno diferente a los establecidos en el contrato.	contratista interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento permanente al control de gastos	semanal	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo
15	Riesgo Operacional	**No adjudicación oportuna de la Licitación Pública de las obras civiles. E**s un proceso independiente adelantado por el Ente Público Contratante que podría incurrir en demoras por observaciones presentadas al proceso, notificaciones de ley, o quedar desierto, entre otros aspectos.	Retraso en la ejecución del contrato de interventoría		X	El contratista Interventor deberá realizar las gestiones pertinentes ante el Invias para prorrogar el contrato en caso de que se requiera	Contratista Interventor	Al inicio de la manifestación del riesgo	A la terminación de la ocurrencia del evento	Verificar la adjudicación del contrato de obra y que el plazo de ejecución de la interventoría cubra en su totalidad el plazo de ejecución de la obra.	Cuando se presente el evento	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo

No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO / CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	SEGUIMIENTO		MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS
				INVIAS	CONTRATISTA INTERVENTOR					ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	PERIODICIDAD	
16	Riesgo Operacional	**Ejecución Parcial y/o no Ejecución de los Proyectos objeto de Interventoría.** Riesgo presentado por la terminación anticipada de la Obra o ejecución parcial de la misma, o la no ejecución total de una o más obras.	Modificación en el alcance de las actividades de interventoría		**X**	El contratista interventor deberá establecer acciones preventivas a la manifestación del Riesgo a fin de mantener informado al Invias. El contrato de Interventoría está ligado contractualmente al desarrollo de los Contratos de Obra suscritos por el Ente Público Contratante. El contrato de Interventoría será liquidado conforme a los recursos realmente ejecutados en su desarrollo y no dará lugar a indemnización alguna.	Contratista Interventor	Al inicio de la manifestación del riesgo	A la terminación de la ocurrencia del evento	Disponer de permanente y confiable información con la Ente Público Contratante de la Obra.	Cuando se presente el evento	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo

No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO / CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	SEGUIMIENTO		MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS
				INVIAS	CONTRATISTA INTERVENTOR					ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	PERIODICIDAD	
17	Riesgo Operacional	**Salarios, Parafiscales, Honorarios.** Se refiere a la posibilidad que el contratista Interventor no reconozca o demore los pagos (salarios, honorarios, salud, pensión, ARL, Caja de Compensación y demás obligaciones a sus colaboradores que están al servicio del contrato.	Quejas y posibles denuncias laborales y abandono de los puestos o sitios de trabajo.		**X**	El contratista interventor, deberá velar por el cumplimiento de las obligaciones laborales y contractuales de sus colaboradores al servicio del contrato suscrito con INVIAS.	contratista Inventora	Con el Acta de Inicio	A la terminación de la ejecución del contrato	Verificación del pago de salarios y aportes parafiscales y honorarios para el caso de contratos por prestación de servicios de apoyo a la gestión.	Con cada Acta de Pago	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo
18	Riesgo Financiero	**Control de la gestión Financiera y Contable.** Se refiere a la no aplicación de acciones para el manejo de los anticipos entregados al contratista de la obra por parte de la Entidad Contratante de la misma.	Falta de Controles Financieros		**X**	El contratista Interventor, deberá establecer los controles pertinentes para el manejo de los anticipos.	Contratista	Con el Acta de Inicio	A la Liquidación del Contrato	Generación de Estado de Cuenta.	Las veces requeridas hasta la amortización total del anticipo.	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo

5.6. INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS

A la fecha de elaboración de este informe no se han adelantado actividades en los otros programas y aplicativos según los pliegos de condiciones.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1. EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

De acuerdo con lo previsto en el Contrato de Interventoría 2274 de 2021, la Interventoría cuenta con los recursos necesarios para desarrollar sus obligaciones contractuales.

A la fecha de corte de este informe no se contaba con la autorización para la utilización, ni fue necesario el uso del equipo y vehículos de la interventoría por lo que no se reporta equipo en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN1-IN-15-FR-5 EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2/01/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 13

PROYECTO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 3

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2274 - 2021 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO NACIONAL ET

CONTRATO DE OBRA No. 199-2021 **CONTRATISTA:** INVERSIONES PSAVZ SAS
CONTRATO DE OBRA No. L.P.I.T. 008 - 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC
CONTRATO DE OBRA No. LP-009-2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO TERRON
CONTRATO DE OBRA No. LP-010-2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAL LA MADERA

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Camioneta o campero de más de 2000 c. c. modelo 2012 a 2017 (incluye conductor, peajes y combustible)	Camioneta TOYOTA HILUX modelo 2015 de placas WLL096	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Camioneta o campero de más de 2000 c. c. modelo 2012 a 2017 (incluye conductor, peajes y combustible)	Camioneta HONDA CR-V 5DR LXC 2WD de placas UGK634	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:
SOAT: 02/02/2023
REVISION TM: 15/02/2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2/01/2023
(Día / Mes / Año)

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: ELSA TORRES ARENALES
Representante Legal
Matrícula Profesional No.: 68202-45346 STD

Firma
Nombre: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 22202-097095 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.2. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

La relación del personal de la interventoría se reporta en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría, el cual se adjunta a continuación.

En esta interventoría se hace seguimiento del personal utilizado en el desarrollo del contrato, cumpliendo con lo previsto en el pliego de condiciones y la propuesta económica aprobada. El personal de la interventoría está sujeto a la aprobación del plan de cargas aprobado por el supervisor del contrato de interventoría.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN1-IN-15-FR-7 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	5/02/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2274-2021

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ENERO 2023

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA - GRUPO 3

CONTRATO DE OBRA No.: 199-2021 — **CONTRATISTA:** INVERSIONES PSAVZ SAS
CONTRATO DE OBRA No.: L.P.I.T. 008 - 2022 — **CONTRATISTA:** CONSORCIO PLANEAR PVTO SC
CONTRATO DE OBRA No.: LP-009-2021 — **CONTRATISTA:** CONSORCIO TERRÓN
CONTRATO DE OBRA No.: LP-010-2021 — **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAL LA MADERA

NOMBRE ARL: SEGUROS BOLIVAR

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFACOR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes (1 … 31)	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
									Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	MARÍA ESTHELA JULIO GONZALEZ	30.685.373	Directora de Interventoría	$ 6.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO NACIONAL ET	$ 6.500.000	$ 452.400	V	NUEVA EPS	7825698745	$ 260.000	COLFONDOS	7825698745	$ 1.105.000	$ 260.000	$ -	$ -	
2	MARIA CATERINE DEGIOVANNI PRECIADO	25.800.882	Residente de Interventoría 1	$ 4.400.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO NACIONAL ET	$ 4.400.000	$ 306.300	V	SALUD TOTAL	7825698745	$ 176.000	COLFONDOS	7825698745	$ 748.000	$ 176.000	$ -	$ -	
3	RENALDO ANTONIO RICARDO JARABA	10.768.335	Residente de Interventoría 2	$ 4.400.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO NACIONAL ET	$ 4.400.000	$ 306.300	V	NUEVA EPS	7825698745	$ 176.000	COLFONDOS	7825698745	$ 748.000	$ 176.000	$ -	$ -	
4	CARLOS ANDRES VALETA REVOLLO	1.102.799.748	Residente de Interventoría 3	$ 4.400.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO NACIONAL ET	$ 4.400.000	$ 306.300	V	SALUD TOTAL	7825698745	$ 176.000	PORVENIR	7825698745	$ 748.000	$ 176.000	$ -	$ -	
5	DIANA LUCIA CORRALES MARTELO	50.933.451	Residente de Interventoría 4	$ 4.400.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO NACIONAL ET	$ 4.400.000	$ 306.300	V	SALUD TOTAL	7825698745	$ 176.000	COLFONDOS	7825698745	$ 748.000	$ 176.000	$ -	$ -	
6	EDUARDO DE JESUS HERNANDEZ MESTRA	1.067.956.940	Ingeniero Auxiliar 1	$ 2.600.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO NACIONAL ET	$ 2.600.000	$ 181.000	V	SALUD TOTAL	7825698745	$ 104.000	PORVENIR	7825698745	$ 416.000	$ 104.000	$ -	$ -	
7	JUAN CAMILO MARTINEZ PEREZ	1.067.892.011	Ingeniero Auxiliar 2	$ 2.600.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO NACIONAL ET	$ 2.600.000	$ 181.000	V	NUEVA EPS	7825698745	$ 104.000	COLFONDOS	7825698745	$ 416.000	$ 104.000	$ -	$ -	
8	JOSE GABRIEL LOZANO ALVAREZ	1.069.493.826	Ingeniero Auxiliar 3	$ 2.600.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO NACIONAL ET	$ 2.600.000	$ 181.000	V	ASOC. MUT.SER EMPRESA	7825698745	$ 104.000	PORVENIR	7825698745	$ 416.000	$ 104.000	$ -	$ -	
9	LUZ ANGELA PERDOMO MORALES	1.069.493.826	Profesional Social	$ 3.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO NACIONAL ET	$ 3.500.000	$ 243.000	V	NUEVA EPS	7825698745	$ 140.000	PROTECCIÓN	7825698745	$ 560.000	$ 140.000	$ -	$ -	
10	ERIKA PAOLA RUIZ BELTRAN	52.266.454	Especialista Ambiental	$ 2.200.000	X X X X X X X	40%	ELSA TORRES ARENALES	$ 2.500.000	$ 174.000	V	COMPENSAR	7850578976	$ 312.500	COLPENSIONES	7850578976	$ 400.000	$ -	$ -	$ -	
11	YUDY DIREY ROSALES MUÑOZ	25.707.927	Inspector SST	$ 2.200.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO NACIONAL ET	$ 2.200.000	$ 153.200	V	NUEVA EPS	7825698745	$ 88.000	PORVENIR	7825698745	$ 352.000	$ 88.000	$ -	$ -	
12	EDISON ALEXANDER ARIZA CARDOZO	1.051.475.204	Inspector Tecnico	$ 2.200.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO NACIONAL ET	$ 2.200.000	$ 153.200	V	NUEVA EPS	7825698745	$ 88.000	PORVENIR	7825698745	$ 352.000	$ 88.000	$ -	$ -	
13	ANDRES DE JESUS ESPITIA PEÑATA	1.073.820.906	Inspector Tecnico	$ 2.200.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO NACIONAL ET	$ 2.200.000	$ 153.200	V	MUTUALSER	7825698745	$ 88.000	COLFONDOS	7825698745	$ 352.000	$ 88.000	$ -	$ -	
14	MAYRA ALEJANDRA BERRIO AGAMEZ	1.067.951.382	Secretaria	$ 1.100.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO NACIONAL ET	$ 1.100.000	$ 5.800	I	SALUD TOTAL	7825698745	$ 44.000	PORVENIR	7825698745	$ 176.000	$ 44.000	$ -	$ -	
15																				
16																				
17																				
18																				
N																				
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			$45.300.000																

El Interventor adjunta la certificación de fecha N.A a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar (con un "X") a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: ELSA TORRES ARENALES
Representante Legal
Matrícula Profesional No.: 68202 45346 STD

Firma
Nombre: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-097095 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.3. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

La información financiera del contrato de interventoría se reposta en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DE INTERVENTORÍA en cual se adjunta a continuación.

En este formato se lleva el control financiero y presupuestal del contrato de interventoría.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN1-IN-15-FR-9 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DE INTERVENTORÍA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/02/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2274-2021

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET

MES INFORME MENSUAL: ENERO 2023

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 3.

CONTRATO DE OBRA No:	199 - 2021	**CONTRATISTA:**	INVERSIONES PSAVZ SAS
CONTRATO DE OBRA No:	L.P.I.T. 008 - 2022	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO PLANEAR PVTO SC
CONTRATO DE OBRA No:	LP-009-2021	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO TERRÓN
CONTRATO DE OBRA No:	LP-010-2021	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO VIAL LA MADERA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2021	1088821	C-2402-0600-12-0-2402041-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL	54	Nación	Contrato Principal 2274 de 2021	$ 216.000.000	$ -
		C-2402-0600-12-0-2402112-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA CON MANTENIMIENTO PERIÓDICO O RUTINARIO - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL				$ 16.000.000	$ -
2022	279422	C-2402-0600-12-0-2402041-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL	11			$ 2.172.561.357	$ 1.153.759.556
		C-2402-0600-12-0-2402112-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA CON MANTENIMIENTO PERIÓDICO O RUTINARIO - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL				$ 100.000.000	$ 100.000.000
2022	213922	C-2402-0600-12-0-2402041-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL	11		Adición No. 1	$ 787.480.000	$ 787.480.000
		C-2402-0600-12-0-2402112-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA CON MANTENIMIENTO PERIÓDICO O RUTINARIO - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL				$ 63.000.000	$ 63.000.000
			TOTAL			$ 3.355.041.357	$ 2.104.239.556

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 3.355.041.357

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	**ene-22**	$ 1.977.300	$ 375.687	**$ 2.352.987**	**NA**	**$ 2.352.987**	**NA**	No. de Registro 1088821 de fecha 2021-12-31	$ 229.647.013	**$ 2.502.208.370**		
2	**feb-22**	$ 51.484.600	$ 9.782.074	**$ 61.266.674**	**NA**	**$ 61.266.674**	**NA**	No. de Registro 1088821 de fecha 2021-12-31	$ 168.380.339	**$ 2.440.941.696**		
3	**mar-22**	$ 70.027.840	$ 13.305.290	**$ 83.333.130**	**NA**	**$ 83.333.130**	**NA**	No. de Registro 1088821 de fecha 2021-12-31	$ 85.047.209	**$ 2.357.608.566**		

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/02/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
4	abr-22	$ 101.395.060	$ 19.265.061	**$ 120.660.121**	NA	**$ 85.047.209**	NA	No. de Registro 1088821 de fecha 2021-12-31	$ -	**$ 2.236.948.445**		
						$ 35.612.912		No. de Registro 279422 de fecha 2022-02-23	$ 2.236.948.445			
5	may-22	$ 100.529.350	$ 19.100.577	**$ 119.629.927**	NA	**$ 119.629.927**	NA	No. de Registro 279422 de fecha 2022-02-23	$ 2.117.318.518	**$ 2.117.318.518**		
6	jun-22	$ 102.582.000	$ 19.490.580	**$ 122.072.580**	NA	**$ 122.072.580**	NA	No. de Registro 279422 de fecha 2022-02-23	$ 1.995.245.938	**$ 1.995.245.938**		
7	jul-22	$ 102.317.000	$ 19.440.230	**$ 121.757.230**	NA	**$ 121.757.230**	NA	No. de Registro 279422 de fecha 2022-02-23	$ 1.873.488.708	**$ 1.873.488.708**		
8	ago-22	$ 131.410.000	$ 24.967.900	**$ 156.377.900**	NA	**$ 156.377.900**	NA	No. de Registro 279422 de fecha 2022-02-23	$ 1.717.110.808	**$ 1.717.110.808**		
9	sep-22	$ 125.944.800	$ 23.929.512	**$ 149.874.312**	NA	**$ 149.874.312**	NA	No. de Registro 279422 de fecha 2022-02-23	$ 1.567.236.496	**$ 1.567.236.496**		
10	oct-22	$ 126.114.000	$ 23.961.660	**$ 150.075.660**	NA	**$ 150.075.660**	NA	No. de Registro 279422 de fecha 2022-02-23	$ 1.417.160.836	**$ 2.267.640.836**		
11	nov-22	$ 137.312.000	$ 26.089.280	**$ 163.401.280**	NA	**$ 163.401.280**	NA	No. de Registro 279422 de fecha 2022-02-23	$ 1.253.759.556	**$ 2.104.239.556**		
12	dic-22	$ 137.128.700	$ 26.054.453	**$ 163.183.153**	NA	**$ 163.183.153**	NA	No. de Registro 279422 de fecha 2022-02-23	$ 1.090.576.403	**$ 1.941.056.403**		
13	ene-23	$ 137.312.000	$ 26.089.280	**$ 163.401.280**	NA	**$ 163.401.280**	NA	No. de Registro 279422 de fecha 2022-02-23	$ 927.175.123	**$ 1.777.655.123**		
TOTALES		**$ 1.325.534.650**	**$ 251.851.584**	**$ 1.577.386.234**	**$ -**	**$ 1.577.386.234**	**$ -**	**$ -**	**$ 1.253.759.556**	**$ 1.777.655.123**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
TOTAL COSTOS DE PERSONAL	$ 1.042.902.900	$ 198.151.551	$ 1.241.054.451
TOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 282.631.750	$ 53.700.033	$ 336.331.783
*			
VALOR TOTAL	$ 1.325.534.650	$ 251.851.584	$ 1.577.386.234

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: ELSA TORRES ARENALES
Representante Legal
Matrícula Profesional No.: 68202-45346 STD

Firma
Nombre: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-097095 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4. SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

El seguimiento a la garantía y seguros del contrato de interventoría se reporta en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA, adicionalmente se adjunta copia de las pólizas correspondientes.

En este formato se relacionan las pólizas de cumplimiento del contrato de Interventoría, se realizan el seguimiento a las garantías del contrato y verifican la aprobación de las mismas por parte de la Entidad. Se adjunta la carta de aprobación de las pólizas.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN1-IN-15-FR-13 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÌAS CONTRATO DE INTERVENTORÌA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/10/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2274-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO NACIONAL ET

OBJETO DEL CONTRATO:

FECHA DE INICIO: 27/01/2022

PLAZO INICIAL: AL 31/07/2022

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2022 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 2.504.561.357,00

VALOR ACUMULADO: $ 2.504.561.357,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	10%	$ 250.456.135,70	30 12 2021	LA LIQUIDACION DELCONTRATO
Buen manejo y correcta inversión del anticipo concedido al interventor	50%	$ 1.252.280.678,50	30 12 2021	LA LIQUIDACION DEL CONTRATO O HASTA LA AMORTIZACION TOTAL DEL ANTICIPO
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el interventor haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato	20%	$ 500.912.271,40	30 12 2021	31 7 2025
Calidad del servicio	30%	$ 751.368.407,10	A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO	HASTA CINCO (5) AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 14-44-101143194

Certificado de modificación o anexo No.: 0

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 25/02/2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÌAS CONTRATO DE INTERVENTORÌA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 1/10/2022

(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta
Cumplimiento	10%	$ 250.456.135,70	30	12	2021	31/01/2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50%	$ 1.252.280.678,50	30	12	2021	31/01/2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 500.912.271,40	30	12	2021	31/07/2025
Calidad del servicio	30%	$ 751.368.407,10	31	7	2022	31/07/2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 14-44-101143194

Certificado de modificación o anexo No.: 1

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 14/03/2022

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta
Cumplimiento	10%	$ 250.456.135,70	30	12	2021	30/06/2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50%	$ 1.252.280.678,50	30	12	2021	30/06/2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 500.912.271,40	30	12	2021	31/12/2025
Calidad del servicio	30%	$ 751.368.407,10	31	7	2022	31/07/2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 14-44-101143194

Certificado de modificación o anexo No.: 2

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 27/09/2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/10/2022
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta
Cumplimiento	10%	$ 335.504.135,70	30	12	2021	30/06/2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50%	$ 1.252.280.678,50	30	12	2021	30/06/2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 671.008.271,40	30	12	2021	31/12/2025
Calidad del servicio	30%	$ 1.006.512.407,10	31	7	2022	31/07/2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 14-44-101143194

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta
Cumplimiento	10%	$ 335.504.135,70	30	12	2021	30/06/2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50%	$ 1.252.280.678,50	30	12	2021	30/06/2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 671.008.271,40	30	12	2021	31/12/2026
Calidad del servicio	30%	$ 1.006.512.407,10	31	7	2022	31/07/2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 14-44-101143194

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: ELSA TORRES ARENALES
Representante Legal
Matrícula Profesional No.: 68202-45346 STD

Firma
Nombre: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-097095 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**CHAPINERO**	**14**	**14-44-101143194**	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	**12**	**2021**	**30**	**12**	**2021**	**00:00**	**31**	**07**	**2027**	**23:59**	**EMISION ORIGINAL**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO NACIONAL ET	**NIT: 901.551.949-6**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 49 A NRO. 94 - 76 OFC. 601	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7446234

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CARRERA 59 NO.26-60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL INTERVENTOR, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL INTERVENTOR HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO Y CALIDAD DEL SERVICIO SEGUN CONTRATO No. 2274 DE 2021, REFERENTE A REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CORDOBA - GRUPO 3.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/12/2021	31/01/2023	$250,456,135.70
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	30/12/2021	31/01/2023	$1,252,280,678.50
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	30/12/2021	31/07/2025	$500,912,271.40
CALIDAD DEL SERVICIO	31/07/2022	31/07/2027	$751,368,407.10

ACLARACIONES

LA VIGENCIA PARA LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

LA VIGENCIA PARA LA GARANTIA DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

LA VIGENCIA PARA LA GARANTIA DE CALIDAD DEL SERVICIO SE AJUSTARA POR CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **12,941,651.00	$ ******25,000.00	$ ***2,463,663.00	$ ********15,430,315.00	$ ****2,755,017,492.70	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CARLOS A. AMAYA J. & CIA. LTDA.	143637	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-44-101143194

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101143194	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	12	2021	30	12	2021	00:00	31	07	2027	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO NACIONAL ET		**NIT: 901.551.949-6**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CR 49 A NRO. 94 - 76 OFC. 601		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		7446234

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS		**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CARRERA 59 NO.26-60		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		7056000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
TORRES ARENALES ELSA	63323375	50.00
RT - TERRA S.A.S.	900579055-5	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-44-101143194

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

LINARINCON

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101143194, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 30 días del mes de DICIEMBRE de 2021



14-44-101143194

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101143194	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
31	01	2022	30	12	2021	00:00	31	07	2027	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO NACIONAL ET	NIT: 901.551.949-6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 49 A NRO. 94 - 76 OFC. 601	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7446234

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	NIT: 800.215.807-2

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CARRERA 59 NO.26-60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL INTERVENTOR, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL INTERVENTOR HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO Y CALIDAD DEL SERVICIO SEGUN CONTRATO No. 2274 DE 2021, REFERENTE A REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CORDOBA - GRUPO 3.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/12/2021	31/01/2023	$250,456,135.70	
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	30/12/2021	31/01/2023	$1,252,280,678.50	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	30/12/2021	31/07/2025	$500,912,271.40	
CALIDAD DEL SERVICIO	31/07/2022	31/07/2027	$751,368,407.10	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO SE HACE CONSTAR QUE SEGUROS DEL ESTADO S.A., TIENE PLENO CONOCIMIENTO DE LA ORDEN DE INICIO DE FECHA ENERO 27 DE 2022 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2274 DE 2021, DONDE LAS VIGENCIAS ESTAN AMPARADAS EN SU TOTALIDAD.

LA VIGENCIA PARA LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

LA VIGENCIA PARA LA GARANTIA DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

LA VIGENCIA PARA LA GARANTIA DE CALIDAD DEL SERVICIO SE AJUSTARA POR CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO.

LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES CONTINUAN IGUAL.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ****2,755,017,492.70	60 DÍAS

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CARLOS A. AMAYA J. & CIA. LTDA.	143637	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-44-101143194

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101143194	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
31	01	2022	30	12	2021	00:00	31	07	2027	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO NACIONAL ET		**NIT: 901.551.949-6**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CR 49 A NRO. 94 - 76 OFC. 601		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		7446234

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS		**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CARRERA 59 NO.26-60		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		7056000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
TORRES ARENALES ELSA	63323375	50.00
RT - TERRA S.A.S.	900579055-5	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-44-101143194

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**CHAPINERO**	**14**	**14-44-101143194**	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
01	**08**	**2022**	**30**	**12**	**2021**	**00:00**	**31**	**07**	**2027**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO NACIONAL ET	**NIT: 901.551.949-6**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 49 A NRO. 94 - 76 OFC. 601	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7446234

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CARRERA 59 NO.26-60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL INTERVENTOR, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL INTERVENTOR HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO Y CALIDAD DEL SERVICIO SEGUN CONTRATO No. 2274 DE 2021, REFERENTE A REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CORDOBA - GRUPO 3.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/12/2021	30/06/2023	$250,456,135.70	$250,456,135.70
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	30/12/2021	30/06/2023	$1,252,280,678.50	$1,252,280,678.50
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	30/12/2021	31/12/2025	$500,912,271.40	$500,912,271.40
CALIDAD DEL SERVICIO	31/07/2022	31/07/2027	$751,368,407.10	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO SE HACE CONSTAR QUE SEGUN PRORROGA NUMERO UNO (1) DE FECHA JULIO 31 DE 2022 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2274 DE 2021, SE AMPLIAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS.

LA VIGENCIA PARA LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

LA VIGENCIA PARA LA GARANTIA DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

LA VIGENCIA PARA LA GARANTIA DE CALIDAD DEL SERVICIO SE AJUSTARA POR CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO.

LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES CONTINUAN IGUAL.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,489,562.00	$ *******8,000.00	$ *****284,536.00	$ *********1,782,098.00	$ ****2,755,017,492.70	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CARLOS A. AMAYA J. & CIA. LTDA.	143637	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-44-101143194

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101143194	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
01	08	2022	30	12	2021	00:00	31	07	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO NACIONAL ET		**NIT: 901.551.949-6**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CR 49 A NRO. 94 - 76 OFC. 601		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		7446234

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS		**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CARRERA 59 NO.26-60		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		7056000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
TORRES ARENALES ELSA	63323375	50.00
RT - TERRA S.A.S.	900579055-5	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

14-44-101143194

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101143194, anexo 2, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 01 días del mes de AGOSTO de 2022

14-44-101143194

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**CHAPINERO**	**14**	**14-44-101143194**	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
19	**10**	**2022**	**30**	**12**	**2021**	**00:00**	**31**	**07**	**2027**	**23:59**	**ANEXO CAUSA PRIMA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO NACIONAL ET	**NIT: 901.551.949-6**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 49 A NRO. 94 - 76 OFC. 601	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7446234

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CARRERA 59 NO.26-60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL INTERVENTOR, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL INTERVENTOR HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO Y CALIDAD DEL SERVICIO SEGUN CONTRATO No. 2274 DE 2021, REFERENTE A REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CORDOBA - GRUPO 3.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/12/2021	30/06/2023	$335,504,135.70	$250,456,135.70
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	30/12/2021	30/06/2023	$1,252,280,678.50	$1,252,280,678.50
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	30/12/2021	31/12/2025	$671,008,271.40	$500,912,271.40
CALIDAD DEL SERVICIO	31/07/2022	31/07/2027	$1,006,512,407.10	$751,368,407.10

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO SE HACE CONSTAR QUE SEGUN ADICION NUMERO UNO (1) AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2274 DE 2021, SE AUMENTAN LOS VALORES ASEGURADOS DE LAS GARANTIAS.

LA VIGENCIA PARA LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

LA VIGENCIA PARA LA GARANTIA DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

LA VIGENCIA PARA LA GARANTIA DE CALIDAD DEL SERVICIO SE AJUSTARA POR CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO.

LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES CONTINUAN IGUAL.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***3,284,017.00	$ *******8,000.00	$ *****625,483.00	$ *********3,917,501.00	$ ****3,265,305,492.70	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CARLOS A. AMAYA J. & CIA. LTDA.	143637	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-44-101143194

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101143194	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
19	10	2022	30	12	2021	00:00	31	07	2027	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO NACIONAL ET		**NIT: 901.551.949-6**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CR 49 A NRO. 94 - 76 OFC. 601		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		7446234

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS		**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CARRERA 59 NO.26-60		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		7056000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
TORRES ARENALES ELSA	63323375	50.00
RT - TERRA S.A.S.	900579055-5	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

14-44-101143194

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101143194, anexo 3, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 19 días del mes de OCTUBRE de 2022

14-44-101143194

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**CHAPINERO**	**14**	**14-44-101143194**	**4**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	**12**	**2022**	**30**	**12**	**2021**	**00:00**	**31**	**07**	**2028**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO NACIONAL ET	**NIT: 901.551.949-6**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 49 A NRO. 94 - 76 OFC. 601	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7446234

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CARRERA 59 NO.26-60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL INTERVENTOR, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL INTERVENTOR HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO Y CALIDAD DEL SERVICIO SEGUN CONTRATO No. 2274 DE 2021, REFERENTE A REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CORDOBA - GRUPO 3.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/12/2021	30/06/2024	$335,504,135.70	$335,504,135.70
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	30/12/2021	30/06/2024	$1,252,280,678.50	$1,252,280,678.50
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	30/12/2021	31/12/2026	$671,008,271.40	$671,008,271.40
CALIDAD DEL SERVICIO	31/07/2022	31/07/2027	$1,006,512,407.10	$1,006,512,407.10

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO SE HACE CONSTAR QUE SEGUN PRORROGA NUMERO DOS (2) DE 2022 AL CONTRATO NMERO 2274 DE 2021 SE AMPLIAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS DE LA PRESENTE POLIZA.

LA VIGENCIA PARA LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

LA VIGENCIA PARA LA GARANTIA DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

LA VIGENCIA PARA LA GARANTIA DE CALIDAD DEL SERVICIO SE AJUSTARA POR CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***4,081,657.00	$ *******8,000.00	$ *****777,034.00	$ *********4,866,692.00	$ ****3,265,305,492.70	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CARLOS A. AMAYA J. & CIA. LTDA.	143637	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-44-101143194

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**CHAPINERO**	**14**	**14-44-101143194**	**4**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	**12**	**2022**	**30**	**12**	**2021**	**00:00**	**31**	**07**	**2028**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO NACIONAL ET	**NIT: 901.551.949-6**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 49 A NRO. 94 - 76 OFC. 601	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7446234

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CARRERA 59 NO.26-60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse

VISA MasterCard Diners Club International AMERICAN EXPRESS

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla Super INTER SURTIMAX Movil Red Bancolombia Corresponsal Bancario éxito Gana Gana copidrogas

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***4,081,657.00	$ *******8,000.00	$ *****777,034.00	$ *********4,866,692.00	$ ****3,265,305,492.70	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CARLOS A. AMAYA J. & CIA. LTDA.	143637	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11002113321877(3900)000004866692(96)20221230

REFERENCIA PAGO:

1100211332187-7

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101143194	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	12	2022	30	12	2021	00:00	31	07	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO NACIONAL ET		**NIT: 901.551.949-6**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CR 49 A NRO. 94 - 76 OFC. 601		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		7446234

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS		**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CARRERA 59 NO.26-60		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		7056000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO
LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES CONTINUAN IGUAL.

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
TORRES ARENALES ELSA	63323375	50.00
RT - TERRA S.A.S.	900579055-5	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

14-44-101143194

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101143194, anexo 4, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 30 días del mes de DICIEMBRE de 2022

14-44-101143194

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

6.5. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN1-IN-15-FR-15 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/02/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2274-2021 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 3.

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET

FECHA DE INICIO: 27/01/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 31/07/2022 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/12/2022 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No:	199 - 2021 (Indicar número y año)	**CONTRATISTA:**	INVERSIONES PSAVZ SAS
CONTRATO DE OBRA No:	L.P.I.T. 008 - 2022 (Indicar número y año)	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC
CONTRATO DE OBRA No:	LP-009-2021 (Indicar número y año)	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO TERRÓN
CONTRATO DE OBRA No:	LP-010-2021 (Indicar número y año)	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO VIAL LA MADERA

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI ____ NO ____ VERSIÓN No. ____ FECHA DE VERSIÓN: **21/04/2022**

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO X

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO X

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ____

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ____

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ____ NO X APROBADO: SI ____ NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: ____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _____ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: ____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: ____ **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** ____

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: ____ **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** ____

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: ____

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: ____ **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** ____

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: ____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** ____

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: ____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** ____

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: ELSA TORRES ARENALES
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-45346 STD

Firma
Nombre: NA
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-097095 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.6. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

Seguimiento a la inversión del Anticipo

El CONSORCIO NACIONAL ET no ha realizado la solicitud del Anticipo que se otorga al contrato de interventoría, por lo anterior no se presentan el seguimiento ni los formatos MEPI-MN1-IN-3-FR-1 y MEPI-MN1-IN-3-FR-2.

Plan de Cargas o Reprogramación del Plan de Cargas

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN1-IN-9-FR-2 PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 31/12/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA **ACTA No:** 3

POR ACTUALIZACIÓN DE SUELDOS Y TARIFAS ☐
POR CONTRATO ADICIONAL EN VALOR ☐
POR PRÓRROGA ☑
POR EFECTO DE LA SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ☐
POR NECESIDADES DEL CONTRATO ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2274-2021

OBJETO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 3

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: NESTOR ELEAN LEMOS VILLADIEGO
RESOLUCIÓN No.: 558 DE 17/02/2022 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No: 199 - 2021 CONTRATISTA: INVERSIONES PSAVZ SAS
CONTRATO DE OBRA No: L.P.I.T. 008 - 2022 CONTRATISTA: CONSORCIO PLANEAR PVTO SC
CONTRATO DE OBRA No: LP-009-2021 CONTRATISTA: CONSORCIO TERRÓN
CONTRATO DE OBRA No: LP-010-2021 CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL LA MADERA

PLAZO INICIAL: AL 31/07/2022 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/01/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: NA (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 2.504.561.357,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 3.355.041.357,00

PLAZO ACUMULADO: AL 31/12/2023 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: NA (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 850.480.000,00

No. de ORDEN	CANT.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		MODIFICACIONES: CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 2 de fecha 14/10/2022			MODIFICACIONES: PRESENTES		EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA, Acta de Costos No. 12 (Período del Acta: DICIEMBRE 2022)		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
		CONCEPTO	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR TOTAL	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	+ -	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO (H / Mes)	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL															
		PERSONAL PROFESIONAL															
	1	Director de Interventoría	$ 6.500.000,00		9,00	$ 58.500.000,00			11,13	$ 72.345.000,00	+	12,00	$ 78.000.000,00	11,13	$ 72.345.000,00	23,13	$ 150.345.000,00
	1	Ingeniero Residente 1 - San Carlos	$ 4.400.000,00		9,00	$ 39.600.000,00			10,80	$ 47.520.000,00	+	12,00	$ 52.800.000,00	10,80	$ 47.520.000,00	22,80	$ 100.320.000,00
	1	Ingeniero Residente 2 - Terron	$ 4.400.000,00		9,00	$ 39.600.000,00			9,76	$ 42.944.000,00	+	12,00	$ 52.800.000,00	9,76	$ 42.944.000,00	21,76	$ 95.744.000,00
	1	Ingeniero Residente 3 - Sahagun	$ 4.400.000,00		9,00	$ 39.600.000,00			9,00	$ 39.600.000,00	+	4,00	$ 17.600.000,00	9,00	$ 39.600.000,00	13,00	$ 57.200.000,00
	1	Ingeniero Residente 4 - Madera	$ 4.400.000,00		9,00	$ 39.600.000,00			8,86	$ 38.984.000,00	+	4,00	$ 17.600.000,00	8,86	$ 38.984.000,00	12,86	$ 56.584.000,00
	1	Ingeniero Auxiliar 1 - Sahagún	$ 2.600.000,00		8,00	$ 20.800.000,00			9,00	$ 23.400.000,00	+	4,00	$ 10.400.000,00	9,00	$ 23.400.000,00	13,00	$ 33.800.000,00
	1	Ingeniero Auxiliar 2 - San Carlos	$ 2.600.000,00		8,00	$ 20.800.000,00			7,20	$ 18.720.000,00	+	12,00	$ 31.200.000,00	7,20	$ 18.720.000,00	19,20	$ 49.920.000,00
	1	Ingeniero Auxiliar 3 - Sahagún	$ 2.600.000,00		0,00	$ -			5,00	$ 13.000.000,00	+	4,00	$ 10.400.000,00	5,00	$ 13.000.000,00	9,00	$ 23.400.000,00
	1	Especialista en Geotecnia y/o Pavimentos	$ 5.500.000,00		2,70	$ 14.850.000,00			1,80	$ 9.900.000,00	+	0,60	$ 3.300.000,00	1,20	$ 6.600.000,00	2,40	$ 13.200.000,00
	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 5.500.000,00		2,70	$ 14.850.000,00			1,80	$ 9.900.000,00	+	0,60	$ 3.300.000,00	1,20	$ 6.600.000,00	2,40	$ 13.200.000,00
	1	Especialista en Estructuras	$ 5.500.000,00		2,70	$ 14.850.000,00			0,60	$ 3.300.000,00	-	0,30	$ 1.650.000,00	0,00	$ -	0,90	$ 4.950.000,00
	1	Especialista Ambiental	$ 5.500.000,00		3,60	$ 19.800.000,00			4,40	$ 24.200.000,00	+	4,80	$ 26.400.000,00	4,40	$ 24.200.000,00	9,20	$ 50.600.000,00
N1	1	Profesional Social	$ 3.500.000,00		0,00	$ -			5,00	$ 17.500.000,00	+	12,00	$ 42.000.000,00	5,00	$ 17.500.000,00	17,00	$ 59.500.000,00
		PERSONAL TÉCNICO															
	1	Inspector SST 1	$ 2.200.000,00		8,00	$ 17.600.000,00			9,76	$ 21.472.000,00	+	12,00	$ 26.400.000,00	9,76	$ 21.472.000,00	21,76	$ 47.872.000,00
N2	1	Inspector Tecnico - Sahagún	$ 2.200.000,00		0,00	$ -			5,00	$ 11.000.000,00	+	4,00	$ 8.800.000,00	5,00	$ 11.000.000,00	9,00	$ 19.800.000,00
N2	1	Inspector Tecnico - Terron	$ 2.200.000,00		0,00	$ -			2,00	$ 4.400.000,00	+	12,00	$ 26.400.000,00	2,00	$ 4.400.000,00	14,00	$ 30.800.000,00
		PERSONAL ADMINISTRATIVO															
	1	Secretaria	$ 1.100.000,00		9,00	$ 9.900.000,00			11,00	$ 12.100.000,00	+	3,00	$ 3.300.000,00	11,00	$ 12.100.000,00	14,00	$ 15.400.000,00
		SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL				**$ 350.350.000,00**				**$ 410.285.000,00**			**$ 412.350.000,00**		**$ 400.385.000,00**		**$ 822.635.000,00**
		FACTOR MULTIPLICADOR				**2,34**				**2,34**			**$ 2,34**		**2,34**		**2,34**
		TOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL (A)				**$ 819.819.000,00**				**$ 960.066.900,00**			**$ 964.899.000,00**		**$ 936.900.900,00**		**$ 1.924.965.900,00**

No. de ORDEN	CANT.	CONCEPTO	COSTO	UNIDAD	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR TOTAL	COSTO	UNIDAD DE PAGO	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	+ -	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS															
		VIATICOS															
	1	Especialistas, Director y Residentes	265.000,00	Día	71,00	$ 18.815.000,00			23,54	$ 6.238.100,00	-	-4,65	$ (1.232.250,00)	5,79	$ 1.534.350,00	18,89	$ 5.005.850,00
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPO Y OFICINA															
	1	Camioneta o campero de más de 2000 c. c. modelo 2012 a 2017 (incluye conductor, peajes y combustible)	5.450.000,00	Mes	9,00	$ 49.050.000,00			11,00	$ 59.950.000,00	+	12,00	$ 65.400.000,00	11,00	$ 59.950.000,00	23,00	$ 125.350.000,00
	1	Camioneta o campero de más de 2000 c. c. modelo 2012 a 2017 (incluye conductor, peajes y combustible)	5.450.000,00	Mes	0,00	$ -			2,00	$ 10.900.000,00	+	12,00	$ 65.400.000,00	2,00	$ 10.900.000,00	14,00	$ 76.300.000,00
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	600.000,00	Mes	9,00	$ 5.400.000,00			10,80	$ 6.480.000,00	+	12,00	$ 7.200.000,00	10,80	$ 6.480.000,00	22,80	$ 13.680.000,00
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	600.000,00	Mes	9,00	$ 5.400.000,00			9,76	$ 5.856.000,00	+	12,00	$ 7.200.000,00	9,76	$ 5.856.000,00	21,76	$ 13.056.000,00
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	600.000,00	Mes	9,00	$ 5.400.000,00			9,00	$ 5.400.000,00	+	4,00	$ 2.400.000,00	9,00	$ 5.400.000,00	13,00	$ 7.800.000,00
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	600.000,00	Mes	9,00	$ 5.400.000,00			8,86	$ 5.316.000,00	+	4,00	$ 2.400.000,00	8,86	$ 5.316.000,00	12,86	$ 7.716.000,00
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	600.000,00	Mes	8,00	$ 4.800.000,00			9,00	$ 5.400.000,00	+	4,00	$ 2.400.000,00	9,00	$ 5.400.000,00	13,00	$ 7.800.000,00
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	600.000,00	Mes	8,00	$ 4.800.000,00			7,20	$ 4.320.000,00	+	12,00	$ 7.200.000,00	7,20	$ 4.320.000,00	19,20	$ 11.520.000,00
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	600.000,00	Mes	8,00	$ 4.800.000,00			9,76	$ 5.856.000	+	4,00	$ 2.400.000,00	9,76	$ 5.856.000,00	13,76	$ 8.256.000,00
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	600.000,00	Mes	0,00	$ -			5,00	$ 3.000.000	+	12,00	$ 7.200.000,00	5,00	$ 3.000.000,00	17,00	$ 10.200.000,00
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	600.000,00	Mes	0,00	$ -			5,00	$ 3.000.000	+	4,00	$ 2.400.000,00	5,00	$ 3.000.000,00	9,00	$ 5.400.000,00
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	600.000,00	Mes	0,00	$ -			2,00	$ 1.200.000	+	9,00	$ 5.400.000,00	2,00	$ 1.200.000,00	11,00	$ 6.600.000,00
	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte)	6.350.000,00	Mes	4,50	$ 28.575.000,00			8,80	$ 55.880.000	+	12,00	$ 76.200.000,00	8,80	$ 55.880.000,00	20,80	$ 132.080.000,00
	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte)	6.350.000,00	Mes	4,50	$ 28.575.000,00			4,50	$ 28.575.000	+	6,00	$ 38.100.000,00	4,50	$ 28.575.000,00	10,50	$ 66.675.000,00
	1	Ensayos de laboratorio de suelos, pavimentos y concretos	2.700.000,00	Mes	9,00	$ 24.300.000,00			9,42	$ 25.434.000	+	12,00	$ 32.400.000,00	9,42	$ 25.434.000,00	21,42	$ 57.834.000,00
	1	Oficina/campamento (incluye dotación y servicios públicos)	1.120.000,00	Mes	9,00	$ 10.080.000,00			11,00	$ 12.320.000	+	12,00	$ 13.440.000,00	11,00	$ 12.320.000,00	23,00	$ 25.760.000,00
		OTROS COSTOS															
	1	Transportes aéreos y/o terrestres (incluye peajes)	2.000.000,00	Mes	9,00	$ 18.000.000,00			2,74	$ 5.480.000	+	4,00	$ 8.000.000,00	0,74	$ 1.480.000,00	6,74	$ 13.480.000,00

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 31/12/2022 (Día / Mes / Año)

POR ACTUALIZACIÓN DE SUELDOS Y TARIFAS ☐
POR CONTRATO ADICIONAL EN VALOR ☐
POR PRÓRROGA ☑
POR EFECTO DE LA SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ☐
POR NECESIDADES DEL CONTRATO ☐

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA **ACTA No:** 3

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2274-2021

OBJETO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 3

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: NESTOR ELEAN LEMOS VILLADIEGO
RESOLUCIÓN No.: 558 DE 17/02/2022 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No: 199 - 2021 CONTRATISTA: INVERSIONES PSAVZ SAS
CONTRATO DE OBRA No: L.P.I.T. 008 - 2022 CONTRATISTA: CONSORCIO PLANEAR PVTO SC
CONTRATO DE OBRA No: LP-009-2021 CONTRATISTA: CONSORCIO TERRÓN
CONTRATO DE OBRA No: LP-010-2021 CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL LA MADERA

PLAZO INICIAL: AL 31/07/2022 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/01/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: NA (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 2.504.561.357,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 3.355.041.357,00

PLAZO ACUMULADO: AL 31/12/2023 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: NA (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 850.480.000,00

No. de ORDEN	CANT.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		MODIFICACIONES: CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 2 de fecha 14/10/2022			MODIFICACIONES: PRESENTES		EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA, Acta de Costos No. 12 (Período del Acta: DICIEMBRE 2022)		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
		CONCEPTO	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR TOTAL	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR		TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO (H / Mes)	VALOR
No. de ORDEN	CANT.	CONCEPTO	COSTO	UNIDAD	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR TOTAL	COSTO	UNIDAD DE PAGO	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR		TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, etc	470.000,00	Mes	9,00	$ 4.230.000,00			7,42	$ 3.487.400	+	12,00	$ 5.640.000,00	7,42	$ 3.487.400,00	19,42	$ 9.127.400,00
	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	425.000,00	Mes	9,00	$ 3.825.000,00			10,66	$ 4.530.500	+	12,00	$ 5.100.000,00	10,66	$ 4.530.500,00	22,66	$ 9.630.500,00
	1	Provisión elementos de Bio-Seguridad (Pago Según Comprobante)	500.000,00	Mes	9,00	$ 4.500.000,00			0	$ -			$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
	1	Veeduría Comunitaria	170.000,00	Mes	9,00	$ 1.530.000,00			8,25	$ 1.402.500	+	12,00	$ 2.040.000,00	8,25	$ 1.402.500,00	20,25	$ 3.442.500,00
		Ajuste al peso y/o valor remanente															$ -
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				$ 227.480.000,00				$ 260.025.500,00			$ 356.687.750,00		$ 251.321.750,00		$ 616.713.250,00
	*	**PROVISIÓN FRENTE ADICIONAL (C)**				$ 1.057.374.409,00				$ 1.599.270.085,00			$ 753.158.275,00		$ -		$ 277.683.335,00
	*	**SUBTOTAL COSTOS BASICOS (A) + (B) + (C) = (D)**				$ 2.104.673.409,00				$ 2.819.362.485,00			$ 2.074.745.025,00		$ 1.188.222.650,00		$ 2.819.362.485,00
	*	**IVA = 19% * (D) = (E)**				$ 399.887.948,00				$ 535.678.872,00			$ 394.201.555,00		$ 225.762.304,00		$ 535.678.872,00
	*	**COSTO TOTAL = (D) + (E)**				$ 2.504.561.357,00				**$ 3.355.041.357,00**			**$ 2.468.946.580,00**		**$ 1.413.984.954,00**		**$ 3.355.041.357,00**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

$ 3.355.041.357,00

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
VALOR TOTAL CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES:	$ 2.104.673.409,00	$ 399.887.948,00	$ 2.504.561.357,00
VALOR EJECUTADO ACUMULADO (HASTA EL MES ANTERIOR) OCTUBRE 2022	$ 1.188.222.650,00	$ 225.762.304,00	$ 1.413.984.954,00
VALOR PRESENTE ACTA DE MODIFICACIÓN (ADICIÓN):	$ 714.689.076,00	$ 135.790.924,00	$ 850.480.000,00
SALDO POR EJECUTAR DEL CONTRATO:	$ 2.819.362.485,00	$ 535.678.872,00	$ 3.355.041.357,00

PLAZO EN MESES	
INICIAL	6,20
ADICIONAL	17,00
ACUMULADO	23,20
FALTANTE	13,00

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:
La presente redistribución de recursos justificados en la adicion de recursos de los convenios 917-2021 con el municipio de Sahagún, 937-2021 con el municipio de San Pelayo y los recursos adicionales al municipio de San Carlos, lo anterior para continuar con el seguimiento técnico, administrativo, financiero y ambiental a los contratos derivados de los convenios interadministrativos suscritos entre el INVIAS y los municipios de Sahagún, San Carlos y San Pelayo en el departamento de Córdoba, a los cuales el Consorcio Nacional ET ejerce interventoría.

NOTAS:

1. En caso de requerirse recursos que no estén previstos contractualmente, o cuando se trate de frentes adicionales de trabajo, el Interventor debe realizar la redistribución de recursos incluyendo las nuevas dedicaciones y presentar la solicitud debidamente justificada al Supervisor del Contrato de Interventoría para su trámite, tomando como referencia para los costos del personal las exigencias del pliego de condiciones y sus anexos en relación con la experiencia de los especialistas y para otros costos distintos las exigencias del pliego y los soportes a que haya lugar. En caso de ser aceptada se diligencia el Acta de Modificación de Costos para su aprobación.

2. "Ajuste al peso y/o Valor Remanente", el Valor Remanente corresponde a los recursos que pueden ser redistribuidos de acuerdo con las necesidades del proyecto, manteniendo el valor total del contrato.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta los que en ella intervinieron,

Firma
Nombre: ELSA TORRES ARENALES
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: 68202-45346 STD

Firma
Nombre: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-097095 COR

Firma: N/A
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: PATRICIA INÉS MORALES PADRÓN
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: 08202-54602 ATL

Revisión:

Director Territorial — Nombre: DIEGO JOSE ABAD DURANGO — Matrícula Profesional No.: 08202-093534 ATL — Firma (Suscribe según su competencia funcional)

Gestor Técnico de Proyecto — Nombre: ALVARO DE JESÚS GALVIS ARAGÓN — Matrícula Profesional No.: 22202-212824 COR — Firma (Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRAS PÚBLICAS

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MIN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/12/2022 (Día/ Mes / Año)

FECHA

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☑ **No.** 3
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al No. de Modificación de Cartas respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 2274-2021

PLAZO INICIAL: 31/07/2022 (En meses, según el inicial principal)

PLAZO ACUMULADO: 31/12/2022 (En meses, según el principal y los suspensos)

OBJETO: INTERVENTORÍA TECNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CORDOBA – GRUPO 3

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/01/2022 (Inicio de ejecución)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2022 (Incluidas las suspensiones, inicial o adicionales)

FECHA DE SUSPENSIÓN: NA (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: NA (Indique el periodo)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL 22 NIT/CC: 901.540.222-00

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORIA: NESTOR ELENA LEMUS VILLADIEGO

RESOLUCIÓN No.: 558 DE 17/02/2022 (Mes de formulación)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 2.104.041.407,00

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ 250.945.000,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 2.354.986.407,00

CONTRATO DE OBRA No.: 196 - 2021 CONTRATISTA: INVERSIONES PRAVZ SAS

CONTRATO DE OBRA No.: 0000000000000000 CONTRATISTA: 0000000000000000000000

CONTRATO DE OBRA No.: 0000000000000000 CONTRATISTA: 0000000000000000000000

CONTRATO DE OBRA No.: CONTRATISTA: 0000000000000000000000

| No. de Orden | Cantidad | CARGO / OFICIO | CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA | | | | ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS | | | CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. ___ de fecha _____ | | 2022 | | | |

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En el presente Informe Mensual de Interventoría se relacionan las actividades realizadas por el Contratista y la Interventoría durante el período comprendido del 1 al 31 de enero de 2023.

El contrato de obra No. L.I.P.T 008-2022 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA VIA INTERSECCION VIA SAN CARLOS CERETE (CUATRO CAMINOS) – EL CAÑITO – SOLEDAD – VIA CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CORDOBA" Tuvo orden de inicio el 1 de febrero de 2022.

El contrato de obra entró en una nueva prórroga de obra hasta el 30 de septiembre de 2023 y con ello se implementa una nueva reprogramación de obra. Basado en lo anterior el porcentaje programado corresponde al 52,79% y el porcentaje ejecutado tiene un valor de 50,05%.

Interventoría emite comunicado en donde solicita aumento de rendimientos de obra en la actividad de concreto mr40 teniendo en cuenta que en la última semana del mes se evidencia rendimientos bajos en dicho ítem.

En lo que se refiere al aspecto ambiental, el contratista ha seguido al pie de la letra el documento PAGA entregado y aprobado por parte de la interventoría, todas las actividades del área ambiental están siendo supervisadas por parte del personal de la interventoría

En el ámbito social, durante el periodo del mes de noviembre se realiza el comité de veeduría en donde la comunidad que compone la junta de veeduría del proyecto expone los inconvenientes presentados durante el mes y el contratista y la interventoría realizan una breve charla acerca de los avances que presento el proyecto durante el mes en curso y atiende las inquietudes de la comunidad.

En lo que se refiere al aspecto de seguridad Industrial y Salud Ocupacional el contratista cuenta con un auxiliar SST en obra, el cual ha acondicionado en el sitio del proyecto todo lo que respecta a los protocolos de bioseguridad, información sobre el COVID 19 y el punto de atención al usuario cumpliendo con los parámetros que fueron aprobados por parte de la interventoría.

Por último, en el tema de ítems no previstos, aunque se encuentra aprobado el ítem no previsto de demolición de estructuras, hasta el momento no se ha iniciado la demolición de la placa huella existente en el sector PR0+758-PR0+1104.

8. ANEXOS

8.1. CORRESPONDENCIA

Correspondencia Enviada

CONSECUTIVO	FECHA	DESTINATARIO	ASUNTO
ET-2274-659	13/01/2023	CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC.	APROBACION DE REPROGRAMACION DE OBRA SEGÚN PRORROGA No 3 AL CONTRATO DE OBRA Y REITERACION DE ENTREGA DE BALANCE DE OBRA
ET-2274-663	18/01/2023	CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC.	SOLICITUD PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL MES DE DICIEMBRE 2022- EXAMENES DE EGRESO DE PERSONAL.
ET-2274-670	19/01/2023	SECRETARIA DE PLANEACION DE SAN CARLOS	SOLICITUD ASISTENCIA A COMITÉ DE VEEDURÍA,
ET-2274-680	23/01/2023	CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC.	SOLICITUD INFORME ACTIVIDADES AREA SST MES DE ENERO 2023- SOLICITUD SOPORTE DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL DICIEMBRE/2022
ET-2274-690	25/01/2023	CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC.	SOLICITUD ENTREGA DE INFORME DENTRO DE LA COMPONENTE SOCIAL
ET-2274-693	31/01/2023	CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC.	RECOMENDACIONES PARA MEJORAR RENDIMIENTOS EN OBRA

Correspondencia Recibida

CONSECUTIVO	FECHA	REMITENTE	ASUNTO
CORREO ELECTRONICO	12/01/2023	CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC.	ENTREGA DE REPROGRAMACION DE OBRA NO 3

8.2. REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRAS

A la fecha se anexa Registro fotográfico de las actividades realizadas durante el periodo comprendido entre los días 1 al 31 de enero de 2023.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
REGISTRO FOTOGRAFICO DE AVANCE DE LAS OBRAS

CONTRATO No. 2274 - 2021
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CORDOBA – GRUPO 3

REGISTRO FOTOGRAFICO

CONTRATO DE OBRA No L.I.P.T 008-2021

OBJETO. MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA VÍA INTERSECCION VIA SAN CARLOS – CERETÉ (CUATRO CAMINOS) – EL CAÑITO – SOLEDAD – VÍA A CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CORDOBA

GESTION TECNICA

CONTRATO No. 2274 - 2021
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CORDOBA – GRUPO 3





Fotos 1 – 2. Instalación de concreto mr40 tramo 1– Instalación de subbase

CONTRATO No. 2274 - 2021
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CORDOBA – GRUPO 3





Fotos 3 – 4. Instalación de Pavimento en Concreto Hidráulico MR=40 Kg/cm2 - tramo 1. Instalación de subbase granular

CONTRATO No. 2274 - 2021
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CORDOBA – GRUPO 3





Fotos 5– 6. Instalación de Pavimento en Concreto Hidráulico MR=40 Kg/cm2 tramo 1 y 2





Fotos 7– 8. Toma de densidades de subbase granular– Instalación de Pavimento en Concreto Hidráulico MR=40 Kg/cm2 tramo 1





Fotos 13– 14. Toma de Viguetas – Chequeo de niveles topográficos Subbase granular

8.3. REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y SOSTENIBILIDAD

Se Anexa Registro Fotográfico de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas durante el periodo comprendido entre el 1 al 31 de enero de 2023.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y SOSTENIBILIDAD

CONTRATO No. 2274 - 2021
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CORDOBA – GRUPO 3

REGISTRO FOTOGRAFICO

CONTRATO DE OBRA No L.I.P.T 008-2021

OBJETO. MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA VÍA INTERSECCION VIA SAN CARLOS – CERETÉ (CUATRO CAMINOS) – EL CAÑITO – SOLEDAD – VÍA A CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CORDOBA

GESTION SST

CONTRATO No. 2274 - 2021
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CORDOBA – GRUPO 3



Foto 1. Kit de Emergencia



Foto 2. Señalización Obra

CONTRATO No. 2274 - 2021
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CORDOBA – GRUPO 3



Foto 3. Punto Ecológico



Foto 4. Uso de los EPP

CONTRATO No. 2274 - 2021
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CORDOBA – GRUPO 3

REGISTRO FOTOGRAFICO

CONTRATO DE OBRA No L.I.P.T 008-2021

OBJETO. MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA VÍA INTERSECCION VIA SAN CARLOS – CERETÉ (CUATRO CAMINOS) – EL CAÑITO – SOLEDAD – VÍA A CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CORDOBA

GESTION SOCIAL

CONTRATO No. 2274 - 2021
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CORDOBA – GRUPO 3



Foto 1. Diligenciamiento Informes Trimestrales



Foto 2. Comité de Veeduría

CONTRATO No. 2274 - 2021
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CORDOBA – GRUPO 3



Foto 5. Socialización Punto Atención Ciudadano



Foto 6. Buzón de Sugerencias

8.4. BITACORA

Se anexa copia de la bitácora de obra con las respectivas firmas, del periodo del mes de enero de 2023.

Jueves 29 de diciembre /2022
Estado del tiempo: Soleado.

En tramo 1 se trabaja en la extensión y compactación de material de afirmado.

Viernes 30 de diciembre /2022
Estado del tiempo: Soleado

hasta horas de mediodía el contratista realiza aseo y retiro de algunos escombros de obra; organización de la señalización de los frentes, para garantizar el transito seguro de la vía durante fin de año e inicio de año 2023.

Sabado 31 de diciembre /2022
Estado del tiempo: Soleado.

Sin labores - fiestas de fin de año.

Domingo 1 de enero /2023

Sin labores - Dominical y festivo

Lunes 2 de enero /2023
Estado del tiempo: Lluvias intensas por la mañana.

No se presentan labores

Martes 3 de enero /2023
Estado del tiempo: Soleado.
personal: Maestro obra (2), ayudante (10), operador (3), conductor (2), residente obra (1), topografo (1), Cadenero (1), auxiliar SST (1), Interventoría: residente (1),

Se retoman labores de obra con el acopio de material de subbase granular en obra y la extension del mismo en tramo 1.

Miercoles 4 de enero /2023
Estado del tiempo: Soleado

Se realiza colocación, extensión y compactación de material de Sub-base granular en Pr2+000 - Pr2+200

Jueves 5 de enero /2023.
Estado del tiempo: Soleado
personal: residente obra (2), maestro (2), ayudante (10), operador (3), conductor (2), topografo (1), cadenero (1), auxiliar SST (1); interventoría: residente (1) topografo (1), prof. SISSO. (1).

Powered by CamScanner

- Se realiza instalación de material de subbase granular en pr2 +200 - Pr 1400. - Tramo 1
- En tramo se realizan instalación de viales para pavimento y se chequean y liberan por interventoría para su fundición.

Viernes 6 de enero 2023
Estado del tiempo: Soleado.

- En tramo 1 continua la instalación de subbase granular
- En tramo 2 se realiza fundición de concreto para pavimento mr 40 en sector pr 1400 - pr 1350; interventoría verifica la correcta elaboración del concreto así como su debida instalación acorde con las especificaciones técnicas.

Sabado 7 de enero de 2023.
Estado del tiempo: Lluvias intensas de 8:00 a 9:00 AM
Personal: Maestro (1), residente (1), ayudante (5), operador (2), conductor (1), auxiliar SST (1), paletero (2), Interventoría: residente (1)

- Se realiza desencofrado de viales en pavimento fundido el día anterior (tramo 2), e instalación de viales mas adelante.
- En tramo 2 se coloca material de afirmado y se extiende para completar capa 2.

Domingo 8 de enero 2023.
Sin - labores - Dominical.

Lunes 9 de enero 2023.
Sin labores - Dia festivo.

Martes 10 de enero 2023.
Estado del tiempo: Lluvias leves por la madrugada - Mañana nublada - tarde semi nublada.
Personal: residente obra (2), maestro obra (2), ayudante (4), topografo (1), cadenero (1), operador (3), conductor (2), auxiliar SST (1), paletero (2), interventoría: Residente, topografo (1)

- Se realiza fundición de concreto mr 40 para pavimento en tramo 2 sector pr 1350 - pr 1200 carril derecho; interventoría verifica la correcta elaboración de concreto en obra (proporción, asentamiento) y su instalación segun especificaciones tecnicas y diseño (Dovelas, acero transversal, vibrado, curado, texturizado); se toman viguetas para control de calidad.
- En tramo 1 se realiza instalación de viales para pavimento y su respectivo chequeo y liberación por parte de interventoría. Tambien se trabaja en la compactación de subbase granular.

Miercoles 11 de Enero /2023.
Estado del tiempo: Mañana nublado con intervalos soleados tarde lluvia (1hr) y nublado.
personal: Residente (1), maestro (2), topografo (1), cadenero (1), ayudante (10), operador (3), Conductor (3), aux. SST (1), paletero (2), Interventoria: residente (1), inspector (1), prof. SST (1) Conductor (1).

- Se realiza fundición de concreto mr40 para pavimento en tramo 1 Carril derecho Pr1+340 - Pr1+440; interventoria verifica la correcta elaboración y adecuada instalación del concreto; se toman viguetas para control de calidad.
- En tramo 2 se realiza instalación de niveles para fundición de pavimento.

Jueves 12 de enero /2023
Estado del tiempo: Soleado con intervalos Nubosos.
personal: Residente obra (1), maestro obra (2), ayudante (10), operador (3), conductor (2), auxilio SST (1), paletero (4), topografo (1), cadenero (1), interventoría: residente (1).

- Se realiza instalación de niveles para pavimento en tramo 1 Sector K1+340 - K1+240 carril derecho. Se realiza cateo y se suministra material de subbase granular en este.
- En el tramo se trabaja en el cateo de afirmado y se realiza instalación de Concreto mr40 para pavimento carril derecho Sector Pr4+200 - Pr4+020.
Interventoría realiza las verificaciones respectivas de consistencia del concreto (asent.) e instalación (vibrado, texturizado, acero, curado etc); toma de vig.

Viernes 13 de enero /2023
Estado del tiempo: Soleado.

- Se realiza Fundición de concreto mr40 para pavimento en tramo 1 Sector Pr1+260 - Pr1+340 Carril derecho Se toman viguetas para control de calidad; interventoría realiza la respectiva verificación de consistencia del concreto y su debida instalación.
- En tramo sector Pr1+650 - Pr1+950 Se toman densidades conjuntamente entre contratista e interv. para subbase granular con resultado de cumplimiento y liberación del tramo.
- En tramo se realiza cateo de afirmado capa 2 e instalación de niveles para pavimento.

Sabado 14 de enero /2023
Estado del tiempo: Soleado.
Personal: Residente obra (2), Maestro obra (2), ayudante (10), operador (3), conductor (2), auxiliar SST (1), paletero (4), topografo (1), cadenero (1). Interventoria Residente (1) Inspector (1).

- Se realiza fundición de concreto mr40 para pavimento en sector Tramo 1. Sector Pr4+020 - Pr3+900 carril der.
Interventoria realiza verificación de asentamiento del concreto elaborado en obra y su correcta instalación acorde a las especificaciones técnicas y planos; se verifica buen vibrado y curado del concreto y se toman viguetas para control de calidad.
- Se realiza instalación de material de subbase granular en tramo 2

Powered by CamScanner

Domingo 15 de enero /2022
Estado del tiempo : Soleado
No se realizan labores por ser dominical.

Lunes 16 de enero /2022
Estado del tiempo : Soleado
personal : residente de obra (2), maestro (2), ayudante (10), operador (3), conductor (2), topografo (1), cadenero (1) auxiliar SST (1), paletero (2).
interventoria : residente (1), topografo (1), cadenero (1).

- Se funden losas de pavimento en concreto mr40 pr0+620 - Pr1+629, carril derecho. tramo 1.
- Se instalan pretos y rieles en K1+178 - K1+129 carril derecho y se realizan los respectivos chequeos y se libera para fundido.
- En tramo 2 se instalan rieles para pavimento y se funde en sector Pr3+900 - Pr3+700. Carril derecho ; se realiza Subbase Granular en carril izquierdo mas adelante de la fundida anterior
- Se chequea rieles de afirmado capa 2 y se libera por topog.

Martes 17 de enero /2022
Estado del tiempo : Soleado
- Se trabaja en la instalación de subbase granular en tramo 1 pr2+300 - Pr2+500
- En tramo 2 se instalan rieles para pavimento y se chequean niveles para viabilizar la fundida. Se toman densidades de afirmado capa en tramo 2 también.

Miercoles 18 de enero /2022
Estado del tiempo : Soleado
personal obra : Residente (2), maestro (2), ayudante (10), operador (3), Conductor (2), auxiliar SST (1), topografo (1), cadenero (1), paletero (1).
personal interv: Residente (1),

- Se continua con la instalación de subbase granular en tramo 1 Pr2+500 - Pr2+300
- En tramo 2 pr3+900 - Pr3+500 carril derecho, se funden losas de pavimento en concreto mr40 ; interventoria supervisa y contro la debida instalación del concreto, partiendo del Cheques de asentamiento, verificación de aceros de transferencia, vibrado del concreto, control texturizado (Chen acabado), juntas de dilatación y el vibrado del concreto. Por ultimo se toman especimenes para control de calidad de resistencia.

Jueves 19 de enero /2023
Estado del tiempo : Soleado.
Personal obra : Residente obra (2), maestro (2), ayudante (10), operador (3), conductor (2), auxiliar SST (1), topografo (1) Cadenero (1), paletero
Personal interv : Residente, laborat. inspector (1), prof. social (1). Conductor (1).

- Se realiza fundición de concreto mr40 para pavimento en pr1+260 - Pr1+180 carril derecho. Interventoria efectua Supervisión y control de la debida instalación del concreto, partiendo de verificación de espesores, anchos, asentamiento del concreto, instalación de acero, control vibrado y texturizado del concreto y por ultimo el curado y toma de especimenes.

Powered by CamScanner

- Continua el cargo de sub-base granular en tramo 1
- Se realiza toma de densidades de sub-base granular en tramo 2. Se instalan niveles para pavimento y se chequean niveles de estos para dejar viabilidad a la fundida del dia siguiente.

Viernes 20 de enero /2023
Estado del tiempo: Soleado
Personal obra: Residente (2), maestro (2), ayudante (10), operador (3), conductor (2), auxiliar SST (1), paletero (4), topografo (1), cadenero (1)
Personal interventoria: residente (1), inspector (1), Cadenero (1), conductor (1). topografo (1)

- Se realiza instalación de concreto mr40 en tramo 2 sector pr3+500 - Pr3+450 carril derecho; interventoria supervisa, verifica los siguientes aspectos tecnicos de la correcta instalación del concreto y cumplimiento del diseño de obra (Planos): Cheque de espesores y anchos, linealidad, asentamiento del concreto elaborado en obra; buen vibrado del concreto, ubicación de aceros, buen y optimo curado, texturizado (buen acabado): Por ultimo se toman vigetas para control de calidad.
- se trabaja en la instalación de niveles para pavimento en tramo 1; los niveles se chequean y se liberan por topografia para fundida.
- Se trabaja en la instalación de subbase granular en tramo 1 sector Pr2+500 - Pr1+800 (Corte y compactación final); se chequea por topografia y se libera para densidades (actividad conjunta entre contratista e interventoria).

Sabado 21 de enero /2023
Estado del tiempo: Soleado
Personal obra: residente (2), maestro (2), ayudante (10), auxiliar SST (1), paletero (4), topografo (1), cadenero (1), conductor (2), operador (4).
Personal interv: Residente (1), cadenero (1), topografo (1), Inspector (1), conductor (1).

- Se realiza fundición de concreto mr40 para pavimento en tramo 1 pr1+180 - Pr1+120 carril izquierdo; Interventoria supervisa, controla y verifica los siguientes aspectos que definen una buena instalación del concreto y el cumplimiento de las especificaciones técnicas: cheque de espesores y anchos, cheques linealidad, control asentamiento, colocación de aceros de refuerzo acorde a planos, buen vibrado, buen texturizado y curado. Por ultimo se toman vigetas para control de calidad (interventoria y contratista c/u).
- Se trabaja en la instalación de subbase granular tramo 2.
- Se realiza toma conjunta (contratista e interventoria) de densidades de subbase granular en sector Pr2+500 Pr2 +800 carril derecho; se obtienen valores superiores al 95% del proctor y se libera el tramo.

Domingo 22 de enero /2023
Estado del tiempo: Soleado
No se presentan labores - Dominical.

Lunes 23 de enero/2023.
Estado del tiempo: Soleado.

- Se realiza instalación de material granular de subbase en tramo 2.
- En tramo 1 se realiza instalación de niveles para pavimento en Pr2+800 - Pr2+700 carril derecho.

Martes 24 de enero /2023
Estado del tiempo: Soleado
Personal Obra: residente (2), maestro (2) ayudante (6), topog. (4).
cadenero (1), auxiliar SST (1), paletero (2), conductor (2), operador (3).
Personal interv.: residente (1), inspector (1).
- Se continua con la instalación niveles en tramo 1.
- Se realiza corte de afirmado capa 2 en tramo 2
- Se extiende material de subbase granular en tramo 2.

Miercoles 25 de enero /2023
Estado del tiempo: Soleado.
-
- Se termina de instalar niveles en tramo 1 Pr2+800 - Pr2+770 carril derecho; se chequean espesores y niveles segun cartera topográfica de diseño; por tanto las comisiones topograficas (interventoría y contratista) liberan el tramo para fundida.
- Continua la instalación de material de subbase granular en tramo 2.

Jueves 26 de enero /2023
Estado del tiempo: Soleado
Personal obra: Residente (2), maestro (2), topografo (1), cadenero (1), ayudante (20), operador (3), conductor (2), auxiliar SST (1), paletero (4)
Personal interv: Residente (1), prof. SISO (1), inspector (1) conductor (1).

- Se realiza toma de densidades de afirmado tramo 2; se continua con la colocación y extensión de material de subbase granular tramo 2
- Se realiza elaboración e instalación de concreto mr40 para pavimento en tramo 1 Pr2+800 - Pr2+720 carril derecho. Interventoría verica, controla y supervisa los siguientes aspectos de cumplimiento de especificaciones técnicas, y diseño de pavimento: Asentamiento, vibrado y texturizado del concreto, curado y previo a la fundida, instalación de aceros de transferencia. Por ultimo se toman viguetas para control de calidad.

Viernes 27 de enero /2023
Estado del tiempo: Soleado.

- En tramo 2 Continua la colocación y extensión de material de subbase granular.
- En tramo 1 Pr2+~~670~~ - Pr2+~~600~~ se realiza instalación de niveles para pavimento; con el previo descapotado de niveles utilizados en fundida del dia anterior.

Powered by CamScanner

Sabado 28 de enero /2023
Estado del tiempo: Soleado.

-Se realiza elaboración e instalación de concreto para pavimento en frame 1 pr 2+720 - Pr 2+6
cuyo derecho: interventoría verifica, controla y supervisa el cumplimiento de procesos constructivos acorde con las especificaciones técnicas del proyecto para los ítems de obra en este caso concreto mr 40 para pavimento.
- Continua la extensión de material de subbase granular en frame 2.

Domingo 29 de enero /2023.
Estado del tiempo: Soleado.

Sin labores - Dominical

Lunes 30 de enero /2023
Estado del tiempo: Soleado
-Se realiza instalación de rieles para pavimento en frame 7.
-Se continua con la instalación de material de subbase granular en frame 2.
- Se realiza comité de seguridad.

Martes 31 de enero /2022.
Estado del tiempo: Soleado.
personal obra: Residente (1), Maestro (2), ayudante (8), operador (3), conductor (2), topografo (2), Cadenero (1), auxiliar vial (4), auxiliar SST (1).
personal interv: Residente (1), prof. Social (1). Inspect. (1).

- Continua la instalación de materiales de subbase granular en frames 1 y 2
-En frame 1 continua la instalación de rieles a la espera del suministro de material de agregado grueso, puesto que se presentan intermitencias en el servicio por parte de los proveedores.

Powered by CamScanner